

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		dispone el cese de diversos miembros del Gobierno .	4.883
Real Decreto 1083/1985, de 4 de julio, por el que se		Real Decreto, 1084/1985, de 4 de julio, por el que se	
		nombran Ministros del Gobierno	4.883

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Veterinaria Militar	4.894
Dirección General de Personal	4.883	Oficinas Militares	4.895
Dirección de Mutilados	4.883	Varias Armas	4.895
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Estado Mayor del Ejército	4.887	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	4.895
Estado Mayor General	4.887	Cuerpos de Oficiales	4.895
Estado Mayor	4.887	Reserva Naval Activa	4.899
Casa de S.M. El Rey	4.888	Escalas de Complemento	4.899
Guardia Real	4.888	Marinería	4.899
Infantería	4.888	Personal Civil	4.899
Caballería	4.890	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	4.890	Oficiales Generales	4.901
Ingenieros	4.890	Oficiales	4.901
Ingenieros de Armamento y Construcción	4.891	Suboficiales	4.903
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	4.892	GUARDIA CIVIL	
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	4.892	Oficiales	4.904
Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	4.892	Suboficiales	4.905
Cuerpo Jurídico Militar (rectificación)	4.893	Guardias	4.906
Intendencia	4.893		
Sanidad Militar	4.893		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Consejo Superior del Ejército	4.907	Varios Ejércitos	4.910
Academia General Militar	4.908	Cuerpos de Oficiales	4.910
Infantería (rectificaciones)	4.909	IMECAR	4.910
Varias Armas	4.909	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.910
		Marinería	4.911
		Tropa	4.915

V.—RETRIBUCIONES

Página

Página

EJERCITO DE TIERRA

Varias Armas 4.915

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Cursos Escolares 4.920

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	4.927	Edictos	4.928
Requisitorias	4.927		

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del	
Ejército del Aire	4.928

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confección e impreme: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá. 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo.....	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 1083/1985, de 4 de julio, por el que se dispone el cese de diversos miembros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, e), y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, vengo en disponer el cese de los siguientes miembros del Gobierno:

Don Fernando Morán López, como Ministro de Asuntos Exteriores.

Don Miguel Boyer Salvador, como Ministro de Economía y Hacienda.

Don Julián Campo Sainz de Rozas, como Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Carlos Solchaga Catalán, como Ministro de Industria y Energía.

Don Enrique Barón Crespo, como Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Don Tomás de la Quadra Salcedo y Fernández del Castillo, como Ministro de Administración Territorial.

Dado en Madrid a 4 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

REAL DECRETO 1084/1985, de 4 de julio, por el que se nombran Ministros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, e), y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, vengo en nombrar:

Ministro de Asuntos Exteriores, a don Francisco Fernández Ordóñez.

Ministro de Economía y Hacienda, a don Carlos Solchaga Catalán.

Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, a don Javier Luis Sáenz de Cosculluela.

Ministro de Industria y Energía, a don Juan Majó Cruzate.

Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a don Abel Ramón Caballero Álvarez.

Ministro de Administración Territorial, a don Félix Pons Irazazábal.

Dado en Madrid a 4 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

(Del BOE. número 160, de 5-7-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/17600/85

(Comprendido en el artículo 19 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita al jefe perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.)

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de Guerra

A TENIENTE CORONEL

Comandante de Infantería, Escala Activa, don Angel Martínez-Ilescas Pichardo (Registro General 71.610), con antigüedad de 13 de junio de 1985 y efectos económicos de 1

de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del teniente coronel don Pedro de Torres Olazábal, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

(Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a los suboficiales pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.)

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificados como caballeros mutilados absolutos en acto de servicio

A SARGENTO PRIMERO

Sargento de Infantería, don Francisco Valverde Gil (R. G. 63.268), con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Eugenio Siles Reguera, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Sargento de Infantería, don Antonio Cebrián Cebrián (R. G. 61.991), con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Eugenio Siles Reguera, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Sargento de Infantería, don Jorge Arnall Agustí (R. G. 63.882), con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Eugenio Siles Reguera, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Sargento de Intendencia, don Joaquín Mula Grebol (R. G. 64.131), con antigüedad de 30 de abril de 1982 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don José María Vega González, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

(Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo relacionado a continuación.)

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería, don Narciso Monturiol Vidal, (R. G. 64.992), con antigüedad de 15 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

(Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con la cuarta disposición transitoria del mismo, se asciende al empleo que se cita a las clases de tropa pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.)

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Cabo primero de Artillería, don Javier Buzarra Palacios (R. G. 64.651), con antigüedad de 19 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Cabo primero de Artillería, don José Castelló Ortega (R. G. 64.623), con antigüedad de 19 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos

Orden 720/17.601/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa

v Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o sección de inútiles para el servicio, quedando en la situación «específica» que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancias que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288).

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario, don Luis Díaz Rodríguez (Registro General 627), en la situación «específica». Percibirá sus devengos a partir de 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado por edad según O. C. de 24 de octubre de 1972 («Diario Oficial» número 244).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Francisco Gallego Cerdón (R. G. 40.707), en la situación «específica». Percibirá sus devengos a partir de 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificados como caballeros mutilados permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Antonio Bustillo Barba (R. G. 38.956), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día de

1 de septiembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en la Disposición Final 2.ª, número 4, en relación con el artículo 7.º, número 3. y Disposición Común 3.ª, número 3 y Transitoria 11, apartado 1 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), así como la Transitoria 12 del vigente Reglamento).

Soldado de Infantería (fallecido), don Julián Sánchez Barragán (R. G. 5.537), a los solos efectos de los beneficiarios que en su caso les pudiera corresponder a los derechohabientes. Se le reconoce el cómputo del tiempo, para derechos pasivos y el comprendido entre el reconocimiento efectuado en 13 de diciembre de 1967 y que le asignaron 55 puntos y el de su fallecimiento que lo fue el día 21 de febrero de 1973 en Jerez de la Frontera (Cádiz).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros, don Isidro Ossorio Arreaza (R. G. 81.561), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1983 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Legionario, don Juan Navarro Reyes (Registro General 81.786), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2.º del vigente Reglamento).

SUBOFICIAL

Brigada de Infantería, con destino en la 3.ª Bandera de la BRIPAC, don José Gallardo Cano (Registro General 82.164), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir del 1 de julio de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1980, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), ar-

tículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Sanidad Militar, don Idelfonso Higuera Rodríguez (Registro General 81.432), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Toribio Caño Barrio (Registro General 43.671), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

Soldado de Infantería, don Isidro Celérico López (Registro General 80.494), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don José Ríos Berrocal (Registro General 81.803), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

SUBOFICIAL

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales Especialistas Armeros Artificieros del Arma de Aviación, con destino en la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas de Alcantarilla (Murcia), don Antonio Cano Moreno (Registro General 81.757), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir del 1 de julio de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de

mutilación desde el día 1 de junio de 1982, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Corsino Menéndez Menéndez (Registro General 75.139), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1978 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento).

Soldado de Infantería, don Juan González Fernández (Registro General 11.089), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el cuarenta por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento).

Soldado de Infantería, don Gregorio Alonso Martínez (Registro General 53.970), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Manuel Padín Abal (Registro General 81.350), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Cabo de Infantería, don Leopoldo Manuel Froid Sobrado (Registro General 55.112), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Fortunato Félix Aldana Hernández (Registro General 81.885), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación «específica»

Orden 725/17602/85

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasan a la situación «específica» que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el Retiro a los de su empleo no mutilados, el personal relacionado a continuación, quedando adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican, salvo al que se le señala otra situación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Soldado de Infantería, don Eugenio Hidalgo Chávez (Registro General 53.749), caballero mutilado permanente de guerra el día 24 de agosto de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Soldado de Infantería don Antonio González Solís (Registro General 70.632), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de agosto de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Soldado de Infantería, don Tomás Martínez Morán (Registro General 35.433), caballero mutilado permanente de guerra, el día 19 de agosto de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Soldado de Infantería, don Manuel Pérez Avila (Registro General 80.075), caballero mutilado permanente de guerra, el día 2 de agosto de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Soldado de Infantería, don Clemente Díaz López (Registro General 72.888), caballero mutilado permanente de guerra, el día 1 de agosto de 1985 a la citada Jefatura.

Soldado de Infantería, don Marcelino Rodríguez Martínez (Registro General 46.392), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de julio de 1985, a la citada Jefatura.

Soldado de Infantería, don José Duarte Alonso (Registro General 78.150), caballero mutilado permanente de guerra, el día 12 de septiembre de 1985, a la citada Jefatura.

Soldado de Sanidad Militar, don José Antonio Arango Menéndez (Registro General 60.937), caballero mutilado permanente de guerra, el día 30 de julio de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Soldado de Infantería, don Justo Felipe Moreno Hidalgo (Registro General 59.870), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de agosto de 1985, a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Cabo primero de Infantería, don Juan Domingo Fandos Costán (Registro General 79.417), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 9 de agosto de 1985, a la citada Jefatura.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/17603/85**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Causa baja a petición propia en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, el sargento de Infantería, don Manuel López de la Rosa (Registro General 66.651), caballero mutilado permanente de guerra, quedando en la situación «específica» y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Causa baja a petición propia en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida, el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Rogelio Quesada Hueso (Registro General 57.694), quedando en la situación «específica» y adscrito a la referida Jefatura.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos**Orden 725/17604/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 1.º de «Libre designación» anunciadas por Orden 725/14780/85 de fecha 20 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 83), se destinan con carácter voluntario a las Jefaturas Provinciales de Mutilados, que se indican, a los jefes, oficiales, suboficiales y personal de tropa relacionados a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE DE AVILA**PERSONAL DE TROPA**

Soldado de Infantería, don Felipe Sotillos García (Registro General 81.265), caballero mutilado permanente en acto de servicio, en vacante de suboficial, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ**SUBOFICIAL**

Brigada de la Guardia Civil, don Antonio Gómez Alvarez-Loro (Registro General 81.237), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA**PERSONAL DE TROPA**

Legionario, don Carlos Albarrán Carrasco (Registro General 76.703), caballero mutilado permanente en acto de servicio, en vacante de suboficial, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON**SUBOFICIAL**

Sargento de la Guardia Civil, don Francisco Trivín Rodríguez (Registro General 61.462), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA**SUBOFICIAL**

Subteniente de Infantería, don José de la Higuera Muñoz (Registro General 80.827), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL**SUBOFICIAL**

Sargento de Infantería, don José Fernández de Atienza (Registro General 80.518), caballero mutilado permanente en

acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Castellón de la Plana.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA**JEFE**

Teniente coronel de Infantería, don José Abargues Rico (Registro General 63.977), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID**SUBOFICIAL**

Brigada de Aviación, don Cesáreo Chamorro López (Registro General 66.109), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Recompensas****Orden 316/17605/85**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de segunda clase.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán del CIAC. (Rama de Armamento y Material) don Antonio García Díez.

Capitán del CIAC. (Rama de Construcción y Electricidad) don Diego Sánchez Sánchez.

Teniente del CITAC, don Inocencio García Sayagues.

Escuela de Estudios Jurídicos

Teniente auditor don Miguel Ayuso Torres.
Madrid, 11 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**ESTADO MAYOR GENERAL****Nombramientos****Orden 366/17606/85**

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, por el plazo máximo de un año o hasta tanto se designe el Oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir de la fecha de esta Orden, al Teniente General del Ejército, en situación de Reserva Activa, don José Morillo Galcerán, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 27 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**ESTADO MAYOR****Vacantes****Orden 362/17607/85**

Clase DEM., tipo 3.º

Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), una de teniente coronel de cualquier Arma,

diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/12.326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defectos de tenientes coroneles peticionarios, con la misma preferencia mencionada anteriormente.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden número 5030/78/80), quedando los peticionarios dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que se señalan en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17608/85

Clase: DEM., tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de Teniente Coronel de Cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17609/85

Clase: DEM., tipo 1.º

1.—Dirección de personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CASA DE S.M. EL REY

GUARDIA REAL

Reserva Activa

Orden 362/17610/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, el día 20 de Agosto de 1985, pasa a la situación de Reserva Activa el teniente de la Guardia Real, con destino en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra, don Heliodoro Donaire Méndez, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/17611/85

Causa baja por gracia especial en la Guardia Real, el guardia real, con destino en la misma, don José Fernando Martínez Muñoz, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ascensos

se corrige la Orden 362/17049/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103), página 4.677, segunda columna, don José Baena Muñoz, su antigüedad es de 23 de junio de 1985.

Madrid, 4 de julio de 1985.

Vacantes

Orden 362/17612/85

Clase B, tipo 1.º

Una vacante de subteniente o brigada existente en la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), con exigencia del título de Mando de Tropas de Unidades Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17613/85

De suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan para las clases y tipos que se indican:

ARMA DE INFANTERIA

Clase C, tipo 3.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales número 71, Campamento Cabo Noval (Asturias).—Una de sargento primero o sargento, con exigencia de título Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Clase B, tipo 3.º

2.—Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con exigencia de título Operador de Radar.

3.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).—Una de sargento primero o sargento, con exigencia de título Operador Radar.

4.—Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería).—Una de sargento primero o sargento, con exigencia del título Operador de Radar.

5.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Sevilla).—Una de sargento primero o sargento, con exigencia del título Operador de Radar.

6.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Una de sargento primero o sargento, con exigencia de título Operador de Radar.

7.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano-Córdoba).—Una de sargento primero o sargento, con exigencia de título Operador de Radar.

8.—C. General Grupo Operativo de Ceuta.—Una de sargento primero o sargento con exigencia de título Operador de Radar.

9.—C. General Grupo Operativo de Melilla.—Una de sargento primero con exigencia del título Operador de Radar.

10.—Regimiento Inf. Mt. «Regulares de Melilla» 52 (Melilla).—Una de sargento primero o sargento, con exigencia de título Operador de Radar.

Clase C, tipo 3.º

11.—Compañía C.S.R. de la Brigada XI (Badajoz).—Una de subteniente o brigada.

12.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).—Dos de subteniente o brigada.

13.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Seis de subteniente o brigada y diez de sargento primero o sargento.

14.—Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Badajoz, provisionalmente en Leganés, Madrid).—Ocho de subteniente o brigada.

15.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).—Cinco de subteniente o brigada.

16.—Regimiento de Infantería Mot. Pavía número 19 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en San Roque, Cádiz).—Seis de subteniente o brigada.

17.—Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería).—Diez de subteniente o brigada.

18.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Sevilla).—Cinco de subteniente o brigada.

19.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Quince de subteniente o brigada y dieciocho de sargento primero o sargento.

20.—Compañía D.C.C. de la Brigada de Infantería XXI, Cerro Muriano (Córdoba).—Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

21.—Compañía D.C.C. de la Brigada de Infantería XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz).—Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero.

22.—Compañía D.C.C. de la Brigada de Infantería XXIII (Almería).—Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

23.—Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba capital).—Siete de subteniente o brigada.

24.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Veinticinco de subteniente o brigada y sesenta de sargento primero o sargento.

25.—Cuartel General Grupo Operativo de Ceuta.—Una de subteniente o brigada.

26.—Cuartel General Grupo Operativo de Melilla.—Una de subteniente o brigada.

27.—Regimiento de Infantería Mot. «Regulares Ceuta» número 54 (Ceuta).—Cuatro de subteniente o brigada.

28.—Regimiento de Infantería Mot. «Regulares de Melilla» número 52 (Melilla).—Cuatro de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

29.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Santiago (Melilla).—Cuatro de subteniente o brigada.

30.—Unidad de Servicio Acuartelamiento San Fernando (Sevilla).—Tres de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

31.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Lago Román (Alcalá de Guadaira, Sevilla).—Tres de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

32.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Diego Salinas (La Linea de la Concepción).—Tres de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

33.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Ballesteros (San Roque, Cádiz).—Tres de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

34.—Unidad de Servicio Acuartelamiento González Tablas (Ceuta).—Tres de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

35.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Fister (Ceuta).—Tres de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

36.—Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos).—Dos de subteniente o brigada.

37.—Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Una de subteniente o brigada.

38.—Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Una de subteniente o brigada.

39.—Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid).—Una de subteniente o brigada.

40.—P.M.R. Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca).—Una de subteniente o brigada.

41.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora).—Una de subteniente o brigada.

42.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Dos de subteniente o brigada.

43.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza, Baleares).—Una de subteniente o brigada.

44.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de subteniente o brigada con preferencia titulados Mando de Tropas de Montaña.

45.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Dos de subteniente o brigada, con preferencia titulados Mando de Tropas de Montaña.

46.—Regimiento Cazadores de Montaña número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

47.—Compañía de Operaciones Especiales número 41 (Barcelona).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

48.—Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).—Tres de subteniente o brigada.

49.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón de la Plana).—Tres de subteniente o brigada.

50.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).—Tres de subteniente o brigada.

51.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Cuatro de subteniente o brigada.

Todas las vacantes anteriores tiene carácter de Mando, artículo 4.º y 5.º número 2493/1983, para el desarrollo de la Ley 14/1982, de 5 de mayo, por la que se reorganizan las Escalas Básicas de suboficiales y Especial de jefes y oficiales. Orden 7 de septiembre de 1983 («Diario Oficial» número 214).

VACANTES DE SUBOFICIAL

(PARA SERVICIO BUROCRÁTICO)

Clase C, tipo 3.º

52.—Regimiento de Infantería Mecanizada número 31 (El Goloso, Madrid).—Cuatro.

53.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Cuatro.

54.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).—Dos.

55.—Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Badajoz, provisionalmente en Leganés, Madrid).—Dos.

56.—Regimiento de Infantería Mot. Pavía número 19 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en San Roque, Madrid).—Cuatro.

57.—Regimiento de Infantería Mot. Aragón número 17 (Almería).—Cuatro.

58.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Sevilla).—Cuatro.

59.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Cuatro.

60.—Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba).—Cuatro.

61.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Cuatro.

62.—Regimiento de Infantería Mot. «Regulares de Ceuta» número 54 (Ceuta).—Cuatro.

63.—Regimiento de Infantería Mot. «Regulares de Melilla» número 52 (Melilla).—Cuatro.

64.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Santiago (Melilla).—Tres.

65.—Unidad de Servicio Acuartelamiento San Fernando (Sevilla).—Tres.

66.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Lago Román (Alcalá de Guadaira, Sevilla).—Tres.

67.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Ballesteros (San Roque, Cádiz).—Tres.

68.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Diego Salinas (La Línea de la Concepción).—Tres.

69.—Unidad de Servicio Acuartelamiento González Tablas (Ceuta).—Tres.

70.—Unidad de Servicio Acuartelamiento Fister (Ceuta).—Tres.

Las vacantes anteriores (de suboficial para Servicios Burocráticos), no podrán ser solicitada por los suboficiales comprendidos en el artículo 6.º de la Orden 2493/1983, para desarrollo de la Ley 14/1982, de 5 de mayo, por la que se reorganizan las Escalas Básicas de suboficiales y Especial de jefes y oficiales; publicada por Orden de 7 de septiembre de 1983 («Diario Oficial» número 214)

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

Clase C, tipo 3.º

71.—Academia General Militar (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

72.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. V. (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

73.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Dos de subteniente o brigada.

74.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel).—Una de subteniente o brigada.

75.—Patronato de Huérfanos del Ejército en Santander.—Una de subteniente o brigada.

76.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Una de subteniente o brigada.

77.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca).—Una de subteniente o brigada.

1.º Los sargentos que lleven en el empleo menos de cuatro años, deberán tener en cuenta las Ordenes 21 de julio de 1977 («Diario Oficial» número 146), ampliada por Orden número 141/1981, de 19 de octubre («Diario Oficial» número 224).

2.º Los que aleguen derecho preferentes, están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERÍA

Disponibles

Se corrige la Orden 362/16954/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), página 4.630, columna primera, en el sentido de que el subteniente de Caballería don Pedro Tomé Amores, en la Guarnición y Plaza de Jaca, es en la Guarnición y Plaza de Jaén.

Madrid, 5 de julio de 1985.

Destinos

Se corrige la Orden 362/222 («Boletín Oficial de Defensa» número 104), página 4.731, columna primera, en el sentido de que el número de la Orden es 362/17204/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 104).

Madrid, 5 de julio de 1985.

Ayudantes

Orden 362/17614/85

Se nombra ayudante de campo del General de División don Luis de Merlo Aparicio, subinspector de Tropas y Servi-

cios de la 7.ª Región Militar y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Valladolid, al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Carriazo de la Fuente (1634), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de León y agregado al Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERÍA

Vacantes

Orden 362/17615/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—En el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII, El Goloso (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17616/85

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección Antiaérea.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17617/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—En la Dirección de Material del MASAL (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/17618/85

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales. Unidades de Madrid.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17619/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de capitán de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17620/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17621/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de suboficial de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Orden 362/17622/85

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2689/1972, de fecha 15 de septiembre («Diario Oficial» número 231) y Orden de aplicación de 2 de noviembre de 1972 («Diario Oficial» número 259), para los alumnos de procedencia B), se promueven al empleo de capitán de ingeniero de Armamento y Construcción de las Ramas que se expresan, sin asignación de antigüedad, al personal que se relaciona a continuación, quedando disponible forzosos en la Guarnición y Plaza que para cada uno se cita.

Rama de Armamento y Material

Don Francisco Javier José Roldán Fernández (9999650), Madrid.

Don Antonio Díez Velasco (9999660), Madrid.

Don Luis Soler Lapuente (9999670), Murcia.

Don Eduardo García de la Calzada (9999680), Madrid.

Don Jesús Antonio Penacho Rodenas (9999690), Madrid.

Rama de Construcción y Electricidad

Don Félix González de la Campa (9999620), Madrid.

Don Luis Miguel Gómez-Elvira Rodríguez (9999630), Madrid.

Don David Miguel Jáñez López (9999640), Madrid.

Don Jesús Miguel Bravo (9999650), Madrid.

Don Miguel Hernández Iborra (9999660), Murcia.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17623/85

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, de las Ramas que se expresan, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a los alumnos de la XL Promoción que a continuación se relacionan, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponible forzosos en la Guarnición y Plaza que para cada uno se cita.

Rama de Armamento y Material

Don Antonio García Díez (516), Madrid.

Rama de Construcción y Electricidad

Don Diego Sánchez Sánchez (407), Madrid.

Don Esteban Soria Graus (408), en Madrid.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Escalafonamiento

Orden 362/17624/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de noviembre de 1972 («Diario Oficial» número 259), por aplicación del Decreto 2687/1972, de 15 de septiembre de 1972 («Diario Oficial» número 231), se asigna la antigüedad de 10 de julio de 1985 a los capitanes ingenieros de Armamento y Construcción de las Ramas que se expresan, que a continuación se relacionan, los cuales quedan escalafonados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 2 de noviembre de 1972 («Diario Oficial» número 259), con el número de escalafón que se indica.

Rama de Armamento y Material

Capitán don Jaime Gotor Artajona (517), del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General.

Capitán don Hugo Andrés Luengo García (518), del RAMIX número 93.

Capitán don Federico Escobar Jiménez (519), en situación de supernumerario destino de interés militar, en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Capitán don Nicolás Braojos López (520), del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Capitán don Jorge Sanz Payá (521), del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General.

Rama de Construcción y Electricidad

Capitán don Juan Esteban Pascual Parro (409), del Parque Central de Transmisiones.

Capitán don José Pérez Méndez (410), de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Capitán don Francisco Javier Hernández Domínguez (411), de la Dirección de Infraestructura del MASAL.

Capitán don Pedro López (412), de la misma.

Capitán don Ramón Martínez Palacio (413), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Capitán don José Manuel Arizmendi López (414), del Patronato de Casas Militares.

Capitán don Salvador Villanua Martí (415), del mismo.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/17625/85

Clase C, tipo 1.º.

Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid).—Una de coronel o teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Orden 362/17626/85

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, son promovidos al empleo de teniente del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), de la especialidad que para cada uno de ellos se expresa, con antigüedad de 10 de julio de 1985, los alumnos de la Promoción de 1985 que a continuación se relacionan, escalafonándose por el orden que se indica y quedando en la situación de disponibles forzosos en la Guarnición y Plaza que para cada uno se cita.

Don Inocencio García Sayagües (240), químico, Valladolid.

Don Rogelio Pardos Ibáñez (241), químico, Zaragoza.

Don José Miguel Loste Verona (242), electricista, Valladolid.

Don José Manuel Pena Fernández (243), electricista, Barcelona.

Don Francisco Javier Rives Domínguez (244) mecánico, Ibiza.

Don Francisco Javier de las Peñas Plana (245), mecánico, Madrid.

Don Antonio José García y Gans (246), electricista, Valencia.

Don Ramón Muñiz Pérez (247), mecánico, Madrid.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Orden 362/17627/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983, y disposición Transitoria Segunda dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EMI) don José Baena Márquez (711), con antigüedad de 3 de julio de 1985, del Regimiento de Infantería Soria número 9, continuando en su actual destino.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS, ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/17628/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª Disposición Transitoria de la Ley de 26 de diciembre de

1957 («Diario Oficial» número 293), se asciende al empleo de alférez especialista paradista, con antigüedad de 14 de junio de 1985, al subteniente de la misma especialidad don Domingo Corrales Alvarez (196), de la Delegación de Cría Caballar de Sevilla y Huelva, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/16855/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 101), página 4.572, columna primera, en el sentido de que el subteniente especialista (MET) don Salvador Montesinos García; su primer apellido es Montesinos.

Madrid, 4 de julio de 1985.

Se corrige la Orden 362/16856/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 101), página 4.572, columna primera, en el sentido de que el sargento primero especialista don Alfonso Díez García; su primer apellido es Díaz.

Madrid, 4 de julio de 1985.

Se corrige la Orden 362/16990/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), página 4.648, columna primera, en el sentido de que el sargento primero don Adolfo Camoral Soria, su primer apellido es Gamoral.

Madrid, 4 de julio de 1985.

Bajas

Orden 362/17629/85

Según comunica el Excmo. Sr. Capitán General de la Región Militar Levante, ha fallecido en la Plaza de Valencia, el día 13 de junio de 1985, el alférez especialista paradista, don Gregorio Pérez Valero (177), que tenía su destino en el Tercer Depósito de Sementales.

Madrid, 1 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prorrogas

Orden 362/17630/85

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad, para el pase a la Reserva Activa, al subteniente especialista (OR), don Ricardo Fernández de Alba Jordán (290), de la Unidad Regional de Transmisiones II, Destacamento de Almería, hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/17631/85

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/3979/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 40), en Unidades de las FAMET, se destinan con carácter voluntario en vacantes clase B, tipo 1.º, con título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, al personal de especialistas que a continuación se relaciona.

A la Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia)

Subteniente especialista (MAME), don Angel Martínez Mirgorance (298), de la Unidad de Helicópteros IV.

A la Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla)

Sargento primero especialista (MAME), don Juan José Cervantes Bueno (739), de la Unidad de Helicópteros II.
Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/17632/85

La Orden 362/11074/84 («Diario Oficial» número 194), por la que se destinaba al brigada O.R. don Francisco Blasco Caamaño, se amplía en el sentido de que a este destino le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Ascensos**

Se corrige la Orden 362/17424/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 106), página 4.813, columna primera, en el sentido de que:

Donde dice: Caballeros alféreces cadetes de la Escala de Estudios Jurídicos del Ejército.

Debe decir: Caballeros alféreces cadetes de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército.

Donde dice:

Don José Oliveros Roselló.

Debe decir: Don José Oliveros Rosselló.

Donde dice: Jorge Alvares Abeilhe.

Debe decir: Don Jorge Alvarez Abeilhe.

INTENDENCIA**Vacantes****Orden 362/17633/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17634/85

Clase C, tipo 3.º

En la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar de Levante (Valencia)

Una de oficial de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales y teniente de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo de Intendencia.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar de Intendencia y teniente de Intendencia de la misma Escala del Primer Grupo con edad superior a 42 años que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Por ser esta vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/17635/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/13860/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), se destina:

FORZOSO

A la Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Coronel de Intendencia (E.A.), don Juan Romero Borges (1084), disponible forzoso en Sevilla y agregado a la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur (Sevilla).

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Ascensos****Orden 362/17636/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo de Banda de Sanidad Militar, al corneta de dicho Cuerpo y Escala, Jesús Maese Buet (57), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6, con antigüedad de 11 de junio de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/17637/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).—Una de capitán Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de Sanidad.

2.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza).—Una de capitán Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de Sanidad.

3.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos).—Una de capitán Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de Sanidad.

Por ser vacante de Mando, los solicitantes tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17638/85

Clase C, tipo 1.º

En la 421 Comandancia de la Guardia Civil (Zaragoza)

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/17639/85**

Clase B, tipo 2.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/14354/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), se destinan:

VOLUNTARIOS

Al Hospital Militar Central "Gómez Ulla" (Madrid)

Para el Servicio de Estomatología.

Capitán médico (E.A.), don José Martín López de las Hueras (2174), del mismo Centro al que se le destina, con un baremo de 7,75 puntos.

Para el Servicio de Inmunología.

Capitán médico (E.A.), don Ricardo Muro García (1733), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta, con un baremo de 1,00 puntos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, una vez finalizado el Curso de la Especialidad de Inmunología que actualmente realiza.

Al Hospital Militar de Sevilla

Para el Servicio de Estomatología.

Capitán médico (E.A.) don Juan Gómez Gómez (1823), de la BRIR, con un baremo de 12,16 puntos.

Al Hospital Militar de Valencia

Para el Servicio de Estomatología (plantilla eventual).

Capitán médico (E.A.) don Luis María Ilzarbe Querol (2169), del 30 Tercio de la Guardia Civil, con un baremo de 7,54 puntos.

Al Hospital Militar de Barcelona

Para el Servicio de Estomatología.

Teniente médico (E.A.) don José Luis Alvarez Hurtado (2340), de disponible en la Guarnición y Plaza de Las Palmas de Gran Canaria, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, una vez finalizado el curso de la especialidad de Estomatología que actualmente realiza.

Al Hospital Militar de Zaragoza

Para el Servicio de Estomatología.

Capitán médico (E.A.) don Manuel Gámez Rodríguez (1899), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla, con un baremo de 1,00 puntos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia, una vez finalizado el curso de la especialidad de Estomatología que actualmente realiza.

Al Hospital Militar de Granada

Para el Servicio de Nefrología.

Comandante médico (E.A.) don Angel Espigares Espigares (1656), del Hospital Militar de La Coruña, con un baremo de 8,65 puntos.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/17640/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la IG. 10/85 EME. (5.ª División) sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur y por estar acogido al Derecho de Petición, pasa destinado al Gobierno Militar de Málaga, en plantilla eventual, clase C, tipo 3.º, con carácter voluntario el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo de Ayudantes Técnicos de Sade Infantería Melilla 52, con la obligación de solicitar todas las tar don Salvador Bobadilla Casares (513), del vacantes de su ento empleo y escala a que tenga opción dentro de su Guarnición, quedando modificadas las correspondientes Ordenes de destino anterior.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/17641/85**

Pasan agregados por aplicación de la IG. 1/84 EME. (5.ª División) al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabase (Alicante), el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Comandante médico (E.A.), don Francisco Zaragoza Pérez (1308), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante agregado a la Comisión Liquidadora del Hospital Militar de dicha Plaza.

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Cipriano Leal Pérez (492), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante y agregado a la Comisión Liquidadora del Hospital Militar de dicha Plaza.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Disponibles****Orden 362/17642/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG. 10/85 EME. (5.ª División), sobre Organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que se indica, el jefe de Veterinaria Militar que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considera como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º, hasta el 31 de diciembre de 1985, en la Unidad que se expresa.

De la Agrupación Logística número 2 (Sevilla)

Comandante veterinario (E.A.), don Juan José Ayala Carnero (377), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la Unidad Veterinaria número 2.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/17643/85**

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Personal del MASPE. (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante veterinario (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17644/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Veterinaria de la BRIAM. (Huesca).—Una de comandante veterinario (E.A.), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17645/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Veterinaria de la BRM. XLI (Lérida).—Una de comandante veterinario (E.A.), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/17646/85

Por necesidades del servicio queda agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura), desde el 1 de julio de 1985 al 15 de agosto del citado año, el capitán veterinario (E.A.), don Rafael Millán Larriva (525), del Hospital Militar de Las Palmas.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Agregaciones

Orden 362/17647/85

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, a partir del día 27 de junio de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/3835/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), le fue concedida al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don Manuel Compaired Lasilla (2470), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al citado Organismo.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/17648/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel, comandante u oficial, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Plaza de Castillejos, Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17649/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/17650/85

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63, Pamplona.

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinados, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 430/17651/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad y efectos económicos de 1 del actual, a los siguientes tenientes de navío de la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada:

(S) (Er) don Juan Ignacio Pita Rodrigo. Se le confirma en su actual destino.

(H) don Carlos Vélez Sueiras. Continuará en el curso que se encuentra realizando.

(Er) don Fernando Calancha de Passos. Se le confirma en su actual destino.

(C) don Fernando Rodríguez Villegas. Continuará en el curso que se encuentra realizando.

(AvP) (Er) don Arturo Cunha Miñán. Se le confirmará en su actual destino.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/17652/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende a su empleo inmediato, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio del actual, al teniente de navío de la Escala de Tierra (A) don Federico Martínez Solinis.

Al ascender se le confirma en su actual destino.

Madrid, 1 de julio de 1985.—el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos

Orden 431/17653/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, que se ha resuelto proveer para el mes de julio de 1985.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Plana Mayor de la 31ª Escuadrilla de Escoltas.	P.N.	-	Teniente	Vacante	Vacante
Transporte "CASTILLA".- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. AZOPRA GARCIA	(3)
Transporte "CASTILLA".	P.N.	-	Teniente	Vacante	Vacante
Transporte "GALICIA".- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. SOLAR PEÑA	(3)
Transporte "GALICIA".	P.N.	-	Teniente	Vacante	Vacante
Plana Mayor de la 11ª Escuadrilla de Escoltas.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. ARAUJO PAZOS	(3)
Plana Mayor de la 11ª Escuadrilla de Escoltas.	P.N.	-	Teniente	Vacante	Vacante
Transporte "ARAGON".- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. MINGORANCE ESPINOSA	(3)
Transporte "ARAGON".	P.N.	-	Teniente	Vacante	Vacante

OBSERVACIONES:

- 1.- Podrán solicitar los citados destinos los Oficiales Médicos próximos a terminar el curso de la Especialidad respectiva.
- 2.- Tendrán preferencia los que posean conocimientos de Neumología y Cardiología.
- 3.- Por cumplir sus condiciones a Flote el próximo mes de agosto.
- 4.- Los destinos a Flote podrán ser solicitados por los actuales Alféreces-Médicos que ascenderán a Tenientes Médicos el próximo mes de julio.
- 5.- Las papeletas de petición de destino, deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta Provisión de Destinos en el Boletín Oficial de Defensa.

Madrid, 27 de junio de 1985.- El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

-ESCALA BASICA-

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Jefe Laboratorio de Análisis Clínicos de la Escuela Naval.(1)	P.N.	(ACL)	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Auxiliar del Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo.(1)	P.N.	(AN)	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Auxiliar del Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico.(1)	P.N.	(AN)	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo.	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacantes	Vacantes
Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico.	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacantes	Vacantes
Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho.	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacantes	Vacantes
Policlínica Naval "Nuestra Sra. del Carmen"	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacantes	Vacantes
Sanatorio de Marina en Los Molinos. (2)	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Tercio de Levante y CEIM.	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Estación Naval de la Graña.	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Jefe del Servicio de Sanidad de la Escuela de Máquinas.	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Centro de Apoyo Anfíbio.- Ayudantía Mayor.- Servicio de Sanidad.	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Servicio Sanitario e Instructor de la ETAN y CIATAN.	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Plana Mayor de la 1ª Escuadrilla de Medidas Contraminas.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. SANCHEZ CASTRO	Por estar cumplido de condiciones específicas, básicas o de embarco.
Agrupación de Infantería de Marina de Canarias	P.N.	-	Capitán o Teniente	Vacante	Vacante
Portaaeronaves "DEDALO".- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. GARCIA MARTIN	(3)
Portaaeronaves "DEDALO".	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. RAMIREZ AGUILAR	(3)
Buque-Tanque "TEIDE".	P.N.	-	Teniente	Vacante	Vacante
Plana Mayor de la Flotilla de Submarinos.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. RUIZ MALO	(3)
Plana Mayor de la Flotilla de Submarinos.-	P.N.	-	Teniente	Vacante	Vacante
Plana Mayor de la 21ª Escuadrilla de Escoltas.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. LISBONA GIL	(3)
Plana Mayor de la 21ª Escuadrilla de Escoltas.	P.N.	-	Teniente	Vacante	Vacante
Plana Mayor de la 31ª Escuadrilla de Escoltas.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	Teniente	TTE. MED. ARAGON ROLLERO	(3)

Destinos**Resolución 431/17654/85**

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que el capitán de navío (G) (AS), don José Enrique Delgado Manzanares, pase destinado con carácter forzoso a dicho Organismo, a la finalización del Curso que se encuentra realizando.

Madrid, 27 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/17655/85

Se nombra jefe de Ordenes del Sector Naval de Baleares, con carácter voluntario, al capitán de corbeta (AvP), don Manuel López Muche.

Cesará como jefe de la 2.ª Escuadrilla de Dragaminas cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 27 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/17656/85

Se dispone que los comandantes de Intendencia don Angel Velasco Zamora y don Rafael Amián Martínez pasen destinados, con carácter forzoso, al Gabinete de Investigación Operativa.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/17657/85

Se dispone el siguiente cambio de destinos de personal del Cuerpo de Intendencia, que cesará en el que actualmente desempeña, pasando a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Teniente don Fernando Nadal Pérez. Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado del Buque de desembarco «Martín Álvarez», cuando sea relevado. Voluntario (1).

Teniente don Fernando Alemany Márquez. Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado del Destructor «Almirante Valdés», cuando sea relevado.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/17658/85

Se dispone que el teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad «A», don Francisco Santiago García Fuentes pase destinado, con carácter forzoso, al Servicio de Repuestos DAT (Almacén Central de Recepción y Distribución de la Jurisdicción Central).

Cesará en su actual destino.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/17659/85

Se dispone que el teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad «B», don Juan Fernández Hernández pase destinado, con carácter forzoso, a la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, Secretaría.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Reserva Activa****Orden Ministerial delegada 430/17660/85**

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 3125/1983, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 292), de medidas complementarias para desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el capitán de corbeta de la Reserva Naval Activa don Juan Julián Nuño Salvador, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 19 de septiembre próximo quedando a disposición del Ministerio de Defensa.

Madrid, 28 de junio de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Nombramientos****Orden Ministerial delegada 430/17661/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se nombra teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia al teniente provisional don Juan José Ardao Vilageliu, con antigüedad de 27 de junio de 1985.

Madrid, 29 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor A. Vigón Sánchez.

MARINERÍA**Bajas****Resolución 431/17662/85**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las provisionales de marinería modificada por Orden Ministerial número 939/77 de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causa baja como cabo segundo de marinería (aptitud-buceador ayudante), Luis R. Hernández de Cabanyes, que deberá cumplir el tiempo de servicio que le resta como marinero de segunda.

Madrid, 27 de junio de 1985. El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Ascensos****Resolución 431/17663/85**

Producida una vacante en el oficio de conductor en la Escala de Encargados de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada a extinguir, se dispone el ascenso a encargado (conductor), del obrero de dicho oficio de la Escala de Obreros de la referida Sección de la Maestranza de la Armada, don Ramiro Lamas Dafonte, con antigüedad de 27 de junio del año en curso y efectos económicos a partir del día 4 de julio.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Reingreso al servicio activo**Resolución 431/17664/85**

Por resolución de la dirección General de la Función Pública, de fecha 10 de junio del año en curso, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, doña María Isabel Pedreira Oliva (02AM00743), en situación de excedencia voluntaria, cese en dicha situación y se reintegre al servicio activo, confiriéndosele destino en el Arsenal de El Ferrol donde existen vacantes de personal de su clase.

Dicho destino se le confiere con carácter provisional, debiendo la interesada asistir al primer concurso de méritos que se convoque del Cuerpo General correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, del 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Jubilaciones

Orden Ministerial delegada 430/17665/85

En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Gastos de Personal, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo de Oficiales de Arsenales (ebanista-carpintero), don Manuel Acuña Peleteiro (03MM01871), destinado en la Escuela Naval Militar, pase a la situación de jubilación por inutilidad física, por reunir las condiciones que determina el párrafo 2.º del artículo 39 de la Ley Articulada de funcionarios civiles del Estado, del 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), de 15 de febrero de 1964 y («Diario Oficial de Marina» número 40 de 18 de febrero de 1964), y Decreto-ley 8/67, de 13 de julio.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe de Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Suspensión de contrato

Resolución 431/17666/85

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria de la auxiliar sanitario (Grupos Especiales, Sanidad) doña María Luisa Fraguas Poveda, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45,—1, apartado c), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 17 de junio de 1985.

Deberá incorporarse a su destino sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Extinción de contrato

Resolución número 430/17667/85

Declarada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social en Cádiz, la invalidez permanente absoluta para todo trabajo del traductor de primera (Grupo Administrativo), don Juan M. Domínguez García, con destino en el Instituto Hidrográfico de la Marina, se dispone la extinción de su contrato, a partir del día 19 de abril de 1985, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, cinco del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 27 de junio de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reducción de jornada

Resolución 430/17668/85

Como consecuencia de instancia formulada por la oficial de segunda administrativo (Grupo Administrativo) doña Carmen Montojo Pou y acreditadas las circunstancias que concurren en la misma, se dispone quede sin efecto la Resolución 430/2069/85, de fecha 23 de enero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 1/85) a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Contrataciones

Resolución 430/17669/85

Con sujeción al vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la

autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 23 de mayo de 1985, se dispone la contratación con carácter interino del personal que a continuación se relaciona, desde el día 1 de junio hasta el día 30 de septiembre de 1985 para prestar sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico, con las categorías laborales siguientes:

Ayudante técnico sanitario (comadrona), Grupo Técnico, Titulados

Doña Margarita Vergara Espiñeira.

Ayudante técnico sanitario, Grupo Técnico, Titulados

Doña Ana María Reyes Gómez Carvallal.
Doña María del Carmen Lamas Lence.
Doña María López Estévez.
Doña María Coral Cerdido Pintos.
Doña Mercedes Piñeiro Hermida.
Doña María José López Calvo.

Auxiliar Sanitario, Grupos Especiales, Sanidad

Doña María Purificación Lister Ríos.
Doña María Aurora González Fraga.
Doña María Jesús Espiñeiro Porto.
Doña María Isabel Rodríguez Deive.
Doña Ana María Mourinho Rodríguez.
Doña María del Mar Canosa Corral.
Doña María del Carmen Barcia Dopico.
Doña María Josefa Cagiao Cobelo.
Doña María del Carmen Casas Porto.
Doña Teresa Barceló Iglesias.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER la documentación personal de las interesadas, compuesta por: Partida de Nacimiento, Certificado de Antecedentes Penales y Rebeldes y Certificado Médico.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/17670/85

Con sujeción al vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 21 de mayo de 1985, se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría laboral de encargado sastre (Grupo Técnico, no Titulados, Talleres Generales) de doña María del Carmen Sánchez Oliva para prestar sus servicios en el Arsenal de Las Palmas a partir del día 1 de junio de 1985.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER la documentación personal de la interesada, compuesta por: Partida de Nacimiento, Certificado Médico, Certificado de Antecedentes Penales y Rebeldes y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/17671/85

Con sujeción al vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 21 de mayo de 1985, se dispone la contratación por tiempo indefinido del personal que a continuación se relaciona, a partir del día 4 de junio de 1985, para prestar sus servicios en el Arsenal de El Ferrol, con la categoría laboral que al frente de cada uno se indica:

Don José Pérez Faraldo, oficial de primera sastre (Grupo Obrero, Oficios Varios).
Don José A. Fernández Freijo, oficial de primera tractorista (Grupo Obrero, Oficios Varios).
Don Manuel Aneiros Lorenzo, oficial de tercera carnicero (Grupo Obrero, Oficios Varios).
Don Manuel Anidos Barro, oficial de primera bombero (Grupo Obrero Oficios Varios).

Será requisito previo para el ingreso que los interesados sean dados de alta en la Matrícula Naval, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/17672/85

Con sujeción al vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 30 de mayo de 1985, se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de doña Saturnina López González, que se encuentra en suspensión de contrato por maternidad y la categoría laboral de mozo de clínica (Grupos Especiales, Sanidad) de doña Dolores Iglesias Quintano, para prestar su servicios en la Escuela Naval Militar, desde el día 15 de abril hasta el día 22 de junio de 1985, debiendo cesar en esta última fecha sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/17673/85

Con sujeción al vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 30 de mayo de 1985, se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de doña María Luisa Gondar Otero, que se encuentra en suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria y la categoría de limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) de doña Avelina González Otero, para prestar sus servicios en la Escuela Naval Militar, a partir del día 20 de abril de 1985, debiendo cesar sin necesidad de nueva Resolución al reintegrarse la titular de la plaza.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER la documentación personal de la interesada, compuesta por: Partida de Nacimiento, Certificado de Antecedentes Penales y Rebeldes, Certificado Médico y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Traslados

Resolución 431/17674/85

Resuelto por la Subsecretaría de Defensa por la Resolución 724/16469/85, de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 98), el concurso de traslado para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa, anunciado por la Resolución número 724/13136/85, de 8 de mayo, se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a prestar sus servicios a petición propia, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Oficial de segunda administrativo (Grupo Administrativo), don Antonio Gardeano Lloro, al Complejo Escolar «La Cuestia», en Tenerife, procedente de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña Rosario de los Santos Jiménez Oliva, al patronato Militar «Virgen del Puerto» de Santoña (Santander), procedente del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña María Luz Amalia Villamarín Cabanelas, a la Escuela Naval Militar (Marín, Pontevedra), procedente del Hospital Militar de La Coruña.

Cocinero de segunda (Grupos Especiales, Cocina), don Francisco García Avilés, a la Base de Submarinos de Cartagena, procedente del Clud Naval de Oficiales de la misma ciudad.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña María Acosta Pastor, a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, procedente del Regimiento de Artillería número 13.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña Pilar Rubio Galiano, a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, procedente del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña Josefina Fernández Fernández, a la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, procedente del Servicio de Suministros Varios del E.T. en Madrid.

Ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, Titulados), doña María de las Mercedes Bello Ramírez, a la Policlínica Naval «Nuestra Sra. del Carmen», en Madrid, procedente del Hospital Militar de Tenerife.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Nombramientos

Orden 523/17675/85

Nombro vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Idígoras Goya, en sustitución del General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Emilio Recuenco Caraballo.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 501/17676/85

Nombro vocal del Patronato de Casas del Ramo del Aire, por un plazo de un año al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, en situación de Reserva Activa don José María Oliver Narbona.

Madrid, 9 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/17677/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 29 de junio último, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José María Gregorio Rubio Coloma, de la Secretaría Militar del Aire, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Secretaría hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/17678/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 30 de junio de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica don Matías Andaluz Amo, continuando en el Ala número 31.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/17679/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 1 de julio de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento

de Avi6n don Fernando DÍaz Mantilla, continuando en el Ala número 35.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Pases al Grupo «B»

Orden 523/17680/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del presente mes, se clasifica en el Grupo «B» al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Joaquín Fernández Parra, continuando en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/17681/85

Vacante la plaza de jefe del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla, que ha de ser cubierta por Libre designación entre coroneles del Arma de Aviación, Escala de Tropas y servicios Grupo «A», se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial Número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial».

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/17682/85

Vacante una plaza de capellán mayor del Cuerpo Eclesiástico del Aire en la Escuela Militar de Paracaidismo, que ha de ser cubierta por «provisión normal» (N), se anuncia por la presente, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/17683/85

Vacante una plaza de capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Aire, en la Escuela de Transmisiones, que ha de ser cubierta por «elección» (E), se anuncia por la presente, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/17684/85

Pasa destinado a la Escuela Superior del Aire, como diplomado de Estado Mayor, el coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Fernando Goy Fernández. Cesa como jefe del Ala número 22 y comandante de la Base Aérea de Jerez.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/17685/85

Pasa destinado al Estado Mayor del Aire, como diplomado de Estado Mayor, el coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Rafael Pardo Albarelos. Cesa como jefe del Ala Mixta número 46 y comandante de la Base Aérea de Gando.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/17686/85

Pasan a servir los destinos que se indican (e) los jefes del Arma de Aviación, Diplomados de Estado Mayor, que a continuación se relacionan, procedentes de la Escuela Superior del Aire.

Escala del Aire

Teniente coronel, don Francisco Navarro Blaya, a la Escuela Superior del Aire.

Teniente coronel, don Juan José Trinidad Espinosa, al Estado Mayor del Aire.

Teniente coronel, don César Pérez-Santana de la Gandara, a la Escuela Superior del Aire.

Comandante, don José Daniel Pérez Cobaleda, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Comandante, don Enrique López Terren, a la Escuela Superior del Aire.

Comandante, don Manuel Martull Vázquez, al Cuartel General del Mando de Personal.

Comandante, don Jesús Cordero Hermans, al Cuartel General del Mando de Personal.

Comandante, don Arturo Rubí de Cevallos, al Estado Mayor del Aire.

Comandante, don Antonio Díaz Rojas, al Estado Mayor del Aire.

Comandante, don Tomás Mendigutía Giraud, al Cuartel General del Mando de Material.

Comandante, don José Antonio Alba Jaraquemada, al Cuartel General del Mando de Personal.

Comandante, don Demetrio Zorita Rieckers, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Comandante, don José Rodríguez Fernández, al Cuartel General del Mando de Material.

Comandante, don Rafael Góngora Martínez, al Estado Mayor del Aire.

Comandante, don José Jorge Perlado, al Cuartel General del Mando de Material.

Comandante, don José Froilan Rodríguez Lorca, al Cuartel General del Mando de Material.

Comandante, don Mariano Hernández Ruano, al Estado Mayor del Aire.

Comandante, don Andrés Navas Raez, al Estado Mayor del Aire.

Comandante, don Juan Luis Bonet Hibas, al Estado Mayor del Aire.

Comandante, don Joaquín Sánchez Díaz, al Estado Mayor del Aire.

Comandante, don Gabriel Díaz de Villegas Herrería, al Estado Mayor del Aire.

Comandante, don Rafael Clemente Esquerdo, al Estado Mayor del Aire.

Escala de Tierra

Comandante, don José Fernández del Río, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Escala de Tropas y Servicios

Teniente coronel, don Francisco Javier Sáenz de Cenzano Martínez, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Teniente coronel, don Antonio Guerrero Hidalgo, al Estado Mayor del Aire.

Teniente coronel, don Enrique Vanaciocha Escoms, a la Escuela Superior del Aire.

Teniente coronel, don Juan Garay-Unibasó, a la Escuela Superior del Aire.

Comandante, don Diego Galindo Jiménez, al Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 17687/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado a la Secretaría Militar del Aire (e), el comandante del Arma de Aviación, Escuela del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don José Caballero Sánchez, de la Escuela Superior del Aire.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 17688/85

Se rectifica la Orden ministerial 523/16430/85, de 17 de junio («Boletín Oficial de Defensa número 97»), en el sentido siguiente:

Donde dice: Con título de Diplomado en Psicología Militar, (m).

Debe decir: Como especialista en Psicotécnica Militar (m).

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/ 17689/85

A propuesta del coronel jefe interino de la Agrupación del Cuartel General del Aire y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra tripulante aéreo al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Antonio Rodríguez Cavia, del Servicio Cartográfico y Fotográfico del EA.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/ 17690/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, con antigüedad de 1 de julio de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Eladio Gómez Sepúlveda, de la Escuela de Reactores, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 17691/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica, con

antigüedad de 30 de junio de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, don Enrique de Lama Burgos, del Ala número 11, quedando en la situación de «Disponible Forzoso» y agregado a dicha Unidad hasta que se señale otro destino de plantilla.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 17692/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 1 de julio de 1985, al sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Carlos Javier Ruiz Molinero, del Ala Mixta número 46, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/ 17693/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 1 de julio de 1985, al sargento primero de la Escala de Suboficiales Músicos don Bernardino Gómez Gil, continuando en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/ 17694/85

A propuesta de los jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra tripulante aéreo al personal que a continuación se relaciona:

Centro Cartográfico y Fotográfico del EA

Sargento MMA. don Ignacio Zabala Jayo.
Sargento MMA. don Francisco Javier Barrientos.
Sargento MMA. don Antonio Navarro Polo.

Maestranza Aérea de Madrid

Sargento MMA. don Pedro Fernández Solano.

Ala número 22

Sargento RT. don Juan Manuel Rebato Lara.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Sargento TS. don Leopoldo José Ariza Miranda.
Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/ 17695/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de

noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al sargento primero, de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Manuel González Gómez, con destino en la Casa de S.M. el Rey, para usar sobre el uniforme la Condecoración de la Orden del Río Branco, de la República del Brasil.

Madrid, 3 de julio de 1985.—P.D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL

Jubilaciones

Orden 523/ 17696/85

Se dispone que los funcionarios civiles que a continuación se relacionan cesen en la situación de actividad y pasen a la de jubilación en las fechas que se indican, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) de la disposición transitoria 9.ª de la Ley 30/84, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), por cumplir en dichas fechas la edad de sesenta y siete años.

Cuerpo General Administrativo

Doña Elisa Angles Pastor (01AM00229), con destino en el Ala número 11, el 27 de septiembre de 1985.

Doña Carmen Esteban Sahagún (01AM00458), con destino en el Cuartel General del Mando de Personal, el 12 de septiembre de 1985.

Don Isacio Peromingo Martínez (01AM00821), en situación de Excedencia Voluntaria, el 21 de septiembre de 1985.

Doña Mercedes Gargallo del Cerro (01AM02717), con destino en la Jefatura del Sector Aéreo de Zaragoza, el 24 de septiembre de 1985.

Don Antonio González Rivera (01AM03143), con destino en la Base Aérea de Málaga, el 5 de agosto de 1985.

Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir

Don Rafael Sánchez Morales, en situación de excedencia voluntaria, el 19 de agosto de 1985.

Como consecuencia de lo determinado por el Real Decreto 306/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), a estos funcionarios, por haberles sido reducida la edad de jubilación en más de seis meses, se les hará efectiva la ayuda económica que pudiera corresponderles y en la cuantía que proceda, siempre que estuvieran en activo el 1 de enero de 1985.

Las ayudas económicas serán abonadas por las Pagadurías por donde venían percibiendo sus retribuciones en activo, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º, 1, del referido Real Decreto.

Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/ 17697/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato

superior, con la antigüedad del día 29 de junio de 1985, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Rafael Salguero Hinojosa (1.365.127), de la 151 Comandancia (Tenerife), quedando disponible en la Zona Militar de Canarias, 1.ª Zona, 15 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Francisco Morente Martos (24.994.846), de la 235 Comandancia (Málaga), quedando disponible en la 2.ª Región Militar Sur, 2.ª Zona, 23 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Cambio de residencia

Orden 180/ 17698/85

Se concede cambio de residencia, a petición propia, desde la Plaza de Palma de Mallorca (Balears), a la de Estepona (Málaga), al capitán de la Guardia civil, en situación de Reserva Activa, don Miguel García Velázquez (25.656.689), continuando en la indicada situación en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/ 17699/85

La Orden número 180/15831/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 92), por la que, entre otros, pasaba a la situación de Reserva Activa, el capitán de la Guardia Civil don José Crespo Pérez (21.240.238), de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), el día 22 de julio de 1985, quedando afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, al haber fijado su residencia en Alicante, queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su residencia es Denia (Alicante).

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Prórrogas

Orden 180/ 17700/85

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que en Reserva Activa tiene actualmente adjudicado en la Secretaría de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Manuel Matías Iglesias.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 del presente mes de julio al 31 de diciembre próximo, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 4 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/ 17701/85

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado en la Jefatura de Detall y Mayoría de la II Zona de la Guardia Civil (Córdoba), al capitán de dicho Cuerpo, en la citada situación, don José Alamo Camarero.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 del presente mes de julio al 31 de diciembre próximo, percibiendo los devengos correspondientes al destino. Madrid, 4 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/17702/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la PLM. de la 522 Comandancia de la Guardia Civil (Navarra), al capitán de dicho Cuerpo, en la citada situación, don José García Escribano.

El plazo de vigencia de este destino será por seis meses, desde el 1 del presente mes de julio al 31 de diciembre próximo, percibiendo los devengos correspondientes al destino. Madrid, 4 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/17703/85

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad del día 29 de junio último, al brigada de la Guardia Civil don José Muñoz Castillo Villar (30.883.951), en situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y agregado para el servicio en la 312 Comandancia, Castellón, continuando en la misma por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/17704/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Teodoro Caballero Arenal (978.583), de la 533 Comandancia, Cantabria, con la antigüedad del día 22 de junio último.

Don Manuel Álvarez Rivera (34.159.304), de la 612, Lugo, con la del día 22.

Don Isaac Santos Pérez (8.342.048), de la 521, Logroño, con la del día 22.

Don José Medina Martín (25.818.346), de la 431, Tarra-gona, con la del día 24.

Don Pedro Muñoz Aguado (23.585.606), de la 631, Sala-manca, con la del día 28.

Don Baltasar Gómez Villar (33.729.443), de la 621, Oviedo, con la de esta fecha.

Don Antonio García Camacho Parias (27.753.630), de la 411, Barcelona, con la misma.

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/17705/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo

al Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Luis González Rivera (13.269.836), de la 524 Coman-dancia, G.A.R., con la antigüedad del día 22 de junio último.

Don Sebastián Martínez Gómez (23.749.820), de la Plana Mayor de la 3.ª Zona, Valencia, con la misma.

Don Julio Fernando del Olmo Salamanca (9.620.795), de la 622, León, con la misma.

Don Julio Ruiz Vilches (26.132.183), de la 122, Ciudad Real, con la del día 24.

Don Antonio Ruiz Quero (25.856.113), de la 222, Córdoba, con la del día 25, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Don Gonzalo Gallego Robledo (3.360.663), de la 312, Cas-tellón, con la del día 26.

Don Valentín Villena Fernández (32.309.162), de la 612, Lugo, con la del día 27.

Don Antonio Cao González (35.760.899), de la 623, Gijón, con la misma.

Don Herminio Montes Sánchez (16.457.157), de la 522, Navarra, con la del día 28.

Don José Martínez Fernández Pérez (23.587.185), de la 321, Alicante, con la del día 29.

Don Manuel Torrecilla Virués (31.371.114), de la 231, Cá-diz, con la de esta fecha.

Don Miguel Moreno Fombellido (12.662.159), de la 642, Palencia, con la misma.

Don Eduardo Rodríguez Serrano (27.999.159), de la 321, Alicante, con la misma.

Don Carlos Rocha Hernández (29.344.263), de la 221, Huelva, con la misma, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Don Raúl Calvo Varela (32.250.432), de la 112, Madrid, Trá-fico, con la misma.

Don Juan Sanz Martínez (3.026.661), de la 421, Zaragoza, con la misma.

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/17706/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Emilio Rodríguez Estévez (34.622.479), del Subsector de Tráfico de Zaragoza, con la antigüedad del día 22 de junio último.

Don Juan Hilario García Arias (9.613.573), de la 622 Co-mandancia, León, con la misma.

Don Juan Izquierdo Ojeda (6.902.874), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Don Pedro Ferriñán Pérez (16.737.960), de la 532 Coman-dancia, Soria, con la del día 24.

Don Ezequiel Serrano Gómez (19.409.252), de la Compa-ñía de Reserva de la 3.ª Zona, Valencia, con la del día 25.

Don Andrés García Collado (76.150.435), de la Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey, con la del día 26.

Don Pedro Gómez González (4.037.645), de la 111 Coman-dancia, Madrid-Interior, con la del día 27.

Don Vicente Gálvez Bernal (31.533.039), de la 231, Cádiz, con la misma.

Don Antonio Gómez Padilla (23.522.628), de la 211, Granada, con la misma.

Don Lucas Soriano Padilla (18.867.287), de la 412, Manresa, con la del día 28.

Don Miguel Pizarro Delgado (8.550.277), de la 131, Badajoz, con la del día 29.

Don José Manuel Tomé Guarido (11.651.887), de la 513, Guipúzcoa, con la de esta fecha.

Don Pedro Aquilino Reverón Dorta (41.903.251), de la 235, Málaga, con la misma.

Don Moisés Rodríguez Marrupe (8.593.104), de la 409, Móvil, Barcelona, con la misma.

Don Florencio Guerra Guerra (6.883.479), de la 132, Cáceres, con la misma.

Don Manuel Ruz Fernández (75.452.137), de la 209, Móvil, Sevilla, con la misma.

Don José Trujillo Ahumada (31.994.897), de la 234, Algeciras, con la misma.

Don Víctor Pardos Alaya (17.416.856), de la 423, Teruel, con la misma.

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/17707/85

La Orden número 180/16685/85, de fecha 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 99), por la que se disponía el pase a la situación de Reserva Activa, entre otros, del subteniente de la Guardia Civil don Antonio Moce García (17.027.344), de la 421 Comandancia, Zaragoza, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que el pase a dicha situación lo es el día 7 del actual y no el día 17 como en la misma se hacía constar.

Madrid, 2 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/17708/85

Clase B, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en el Servicio de Policía Judicial de la 642 Comandancia de dicho Cuerpo —Equipos de Investigación y Atestados— (Palencia), debiendo los solicitantes estar en posesión de la Especialidad de Atestados e Interrogatorio.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen, y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 4 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/17709/85

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado en la PLM. de la 512 Comandancia de la Guardia Civil (Vizcaya), al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Pedro Reina Castellano.

El plazo de vigencia de este destino será de 6 meses, desde el 1 del presente mes de julio al 31 de diciembre próximo, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 4 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/17710/85

Por necesidades del servicio y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77), se destina, en vacante clase C, tipo 3.º, y carácter voluntario, al brigada de la Guardia Civil don José Simón Martos (27.143.896), en comisión de servicio en la 212 Comandancia (Almería), a la misma.

Madrid, 2 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/17711/85

Por necesidades del servicio y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77), se destina, en vacante clase C, tipo 3.º, y carácter voluntario, al sargento de la Guardia Civil don Ginés Hernández Barquero (22.396.208), de disponible y agregado por ascenso en la 322 Comandancia (Murcia), a la misma.

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/17712/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en estas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 22 de junio de 1985

Don Belisario Sánchez Pérez (118.261), de la 521.ª Comandancia (La Rioja).

Don Antonio Martínez Álvarez Salgado (34.703.408), de la 614.ª Comandancia (Pontevedra).

Don Rafael de Alba Lucena (31.367.889) de la 231.ª Comandancia (Cádiz).

Con la antigüedad de 24 de junio de 1985

Don Cecilio Bailón Sánchez (11.657.212), de la 623.ª Comandancia (Gijón).

Con la antigüedad de 25 de junio de 1985

Don Rafael Bancalero Mesa (30.005.580), de la 111.ª Comandancia (Madrid).

Con la antigüedad de 26 de junio de 1985

Don Juan Maestre Carrillo (29.694.403), de la 221.ª Comandancia (Huelva).

Con la antigüedad de 27 de junio de 1985

Don Angel Cervero Carrillo (1.359.128), de la 111.ª (Madrid).
Don José Luis Fernández Colinas (10.024.864), de la 532.ª Comandancia (Soria).

Don Eusebio Cabañes Benito (13.879.337), de la 537.ª Comandancia (Cantabria).

Con la antigüedad de 28 de junio de 1985

Don Jesús Serrano Sáez (3.380.714), de la 113.ª Comandancia (Segovia).

Con la antigüedad de 29 de junio de 1985

Don Juan Saiz Gómez (35.977.652), de la 614.ª Comandancia (Pontevedra).

Con la antigüedad de 1 de julio de 1985

Don Pedro Lucena Zayas (31.519.033), de la 222.ª Comandancia (Córdoba).

Don Ramiro Juárez Crespo (11.676.958), de la 622.ª Comandancia (León).

Don Manuel del Río Cifuentes (26.431.794), de la 323.ª Comandancia (Albacete).

Don Juan Andréu Collado (24.033.655), de la 152.ª Comandancia (Las Palmas).

Don Juan José Socorro Pérez (42.686.969), de la 152.ª Comandancia (Las Palmas).

Don Juan Fernández Díaz (28.425.726), de la 221.ª Comandancia (Huelva).

Don Laurentino Mosquera Carollo (10.530.779), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don Juan Gómez Vacas (7.779.089), de la P.M. del 63.º Tercio (Salamanca).

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/17713/85

Causa baja en la Guardia Civil, por fin de junio de 1985, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del servicio militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieren corresponder.

A PETICION PROPIA

Guardia Segundo

Don José Antonio González García (10.809.352), del 51.º Tercio (Vitoria).

COMO COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 2º DEL REAL DECRETO NUMERO 353/1977 DE 25 DE FEBRERO («DIARIO OFICIAL» NUMERO 58)

Guardia Segundo

Don José Andreu Carbonell (21.388.973), del 32.º Tercio (Alicante).

Madrid, 1 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO

Curso de Aptitud para el ascenso al Generalato

Orden 150/17714/85

A tenor de lo dispuesto en el artículo veintitres-dos del Real Decreto número 2637/82 («Diario Oficial» número 245), que desarrolla la Ley 48/81 («Diario Oficial» número 10 de 1982), de clasificación de mandos y regulación de ascensos, finalizadas las clasificaciones atenuadas previstas en la Orden 360/13261/84 («Diario Oficial del Ejército» número 235), son convocados para asistir al XXVI curso de aptitud para Mandos Superiores de las Armas, en las fechas que oportunamente se anunciarán, los tenientes coroneles que a continuación se relacionan:

Infantería

Teniente coronel DEM. don Juan Santos González.
Teniente coronel DEM. don Manuel Valero Catalán.
Teniente coronel DEM. don Jerónimo Gregorio Pareja.
Teniente coronel don Ernesto Millán Abanses.
Teniente coronel DEM. don José Antonio Sáinz de la Peña.
Teniente coronel DEM. don Francisco Laguna Sanquirico.
Teniente coronel DEM. don José Medina Sierra.
Teniente coronel don Tomás Quecedo González.
Teniente coronel DEM. don Angel Sánchez Aranda.
Teniente coronel DEM. don Rodolfo Castillo Payán.
Teniente coronel DEM. don Carlos Díaz Campmany.
Teniente coronel DEM. don Juan Eleta Sequera.
Teniente coronel don Antonio Churiaque de Miguel.
Teniente coronel DEM. don Ignacio de la Puente de la Puente.
Teniente coronel DEM. don Alberto Pérez Moreno.
Teniente coronel DEM. don Rafael Trocoli Losada.
Teniente coronel DEM. don Jesús Colmenero Vega.
Teniente coronel DEM. don Enrique Pascual Riera.
Teniente coronel DEM. don Luis Grávalos González.

Teniente coronel DEM. don Enrique López-Sors Vergara.
Teniente coronel DEM. don Lorenzo Gómez-Luengo Bravo.
Teniente coronel don Rafael Martín Jiménez-Carles.
Teniente coronel don Francisco Neris Molina.
Teniente coronel DEM. don Eduardo Bonelli Otero.
Teniente coronel don Carlos Rubio Castillo.
Teniente coronel DEM. don José Herrera Gabarda.
Teniente coronel DEM. don Antonio Lucas González.
Teniente coronel DEM. don Juan Ignacio Muñoz Vega.
Teniente coronel don José Javier Vicario Polo.
Teniente coronel DEM. don Enrique Colmenero Vega.
Teniente coronel don José Segoviano Gómez.
Teniente coronel don Pedro Martín García.
Teniente coronel DEM. don Ramiro Lago Vázquez.
Teniente coronel don Javier de Donesteve Bordiú.
Teniente coronel DEM. don José Luis Rodríguez Berbel.
Teniente coronel DEM. don Aurelio Sánchez Vázquez.
Teniente coronel DEM. don Luis Fernando Jiménez Reigada.
Teniente coronel don Fernando Pareja Muñoz.
Teniente coronel DEM. don Santiago Bastos Noreña.
Teniente coronel don Avelino Valdés López.
Teniente coronel DEM. don Manuel Chalud Lillo.
Teniente coronel DEM. don Carlos Escario Matres.
Teniente coronel don Pedro Clavo Tortosa.
Teniente coronel DEM. don Nicolás Javier Espinosa Urbez.
Teniente coronel DEM. don Francisco López Pinto.
Teniente coronel don Pedro Sánchez Pascual.
Teniente coronel DEM. don Víctor Suanzes Pardo.
Teniente coronel DEM. don Francisco López Hernández.

Caballería

Teniente coronel don José Ignacio Alonso Aguirre.
Teniente coronel DEM. don José Ramón Monje Ugarte.
Teniente coronel DEM. don Manuel Sánchez de Pazos.
Teniente coronel don Alejandro Velasco Fito.
Teniente coronel don Raúl Lión Valderrábano.
Teniente coronel DEM. don José María de la Peña Vieito.
Teniente coronel don Federico García-Ganges Díez.

Artillería

Teniente coronel DEM. don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

Teniente coronel DEM. don Argimiro Calama Rosellón.

Teniente coronel DEM. don Emilio Galbis Soria.

Teniente coronel DEM. don Adolfo Vivo Civera.

Teniente coronel DEM. don Carlos Uceda Ortega.

Teniente coronel DEM. don Francisco Royo Gomollón.

Teniente coronel don Pablo Gómez Bárcena.

Teniente coronel DEM. don José María López-Pozas Carreño.

Teniente coronel DEM. don José González Soler.

Teniente coronel don Jorge Torres Columbrí.

Teniente coronel DEM. don Juan Martínez Gastey.

Teniente coronel DEM. don Juan Rincón Regodón.

Teniente coronel DEM. don Luis Ramón Pérez Díez.

Teniente coronel DEM. don José González Paradis.

Ingenieros

Teniente coronel DEM. don Vicente Ripoll Valls.

Teniente coronel DEM. don Francisco Javier Cabello de la Torre.

Teniente coronel don Vicente Millán Morera de la Vall.

Teniente coronel DEM. don José Manuel Giménez García.

Teniente coronel don Felipe García del Blanco.

Teniente coronel don Luis Álvarez de las Casas.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ACADEMIA GENERAL MILITAR**Nombramientos****Orden 361/17715/85**

Terminados con aprovechamiento los estudios correspondientes al Primer Ciclo del Plan de Estudios de la Enseñanza Superior Militar, y de conformidad con el apartado 3.1.4 de la Orden de actualización de la referida Enseñanza Superior Militar de 21 de noviembre de 1978 («Diario Oficial» número 283), se nombran caballeros alféreces cadetes de las Armas y Cuerpos de Intendencia y Guardia Civil, con antigüedad de 10 de julio de 1985, a los caballeros cadetes de la XLIII Promoción que a continuación se relacionan por orden de concepción obtenida.

Infantería

- 1.—Don José L. Santos Pascual.
- 2.—Don Jesús Arias Fernández.
- 3.—Don Ramón Angulo Morales.
- 4.—Don Fernando L. Gracia Herréiz.
- 5.—Don Hugo Lázaro Sáenz.
- 6.—Don Mariano Guach Aguilar.
- 7.—Don Ildelfonso Montes Ferrández.
- 8.—Don Javier Mur Lalaguna.
- 9.—Don Constantino Fernández García.
- 10.—Don Pablo Moreno Delgado.
- 11.—Don Juan L. Vizueté Mendoza.
- 12.—Don Rogelio Navarro Rodríguez.
- 13.—Don Ricardo Cristóbal Fransi.
- 14.—Don Gonzalo Cordón Hernández.
- 15.—Don Luis Medel Pedrajas.
- 16.—Don José J. Fabón Zurita.
- 17.—Don Luis Sáez Rocandío.
- 18.—Don José E. Torres Marchante.
- 19.—Don Víctor Bados Nieto.
- 20.—Don José I. García del Olmo.
- 21.—Don Diego García Garrido.
- 22.—Don Raimundo Rodríguez Roca.
- 23.—Don Pedro Caballero Martínez.
- 24.—Don Jesús A. Araoz Fernández.
- 25.—Don Melchor Marín Elvira.
- 26.—Don Fernando Maté Sánchez.
- 27.—Don Santiago Delgado de Arnáiz.
- 28.—Don Jorge M. Bertolín Cebrián.
- 29.—Don Francisco J. Corrales Castaños.
- 30.—Don Juan J. Benito Alcalá.

- 31.—Don Antonio J. Muñoz Junguito.
- 32.—Don Ignacio del Corral Gonzalo.
- 33.—Don Enrique García-Matres Cortés.
- 34.—Don José A. Albentosa Vidal.
- 35.—Don Vicente Ibáñez Puig.
- 36.—Don Luis C. Molina Pinilla.
- 37.—Don José A. Cruz Moro.
- 38.—Don Eduardo Dorado Benaloché.
- 39.—Don Rafael Ayora Hirsch.
- 40.—Don Fernando J. Generelo Tresaco.
- 41.—Don José A. Chaín Pérez.
- 42.—Don Salvador Galán Hernández.
- 43.—Don Alejandro Bressel Díaz.
- 44.—Don José Chamorro Arenas.
- 45.—Don Jorge Fontana de Grassa.
- 46.—Don Angel F. Fernández Tur.
- 47.—Don Angel F. Moreno Delgado.
- 48.—Don Jaime M. Sanchiz Zegura.
- 49.—Don Alfonso Mollá Lorente.
- 50.—Don Luis Jiménez Muñoz.
- 51.—Don Francisco J. Ramos Guerra.
- 52.—Don Guillermo García Bernadó.
- 53.—Don Antonio García Navarro.
- 54.—Don José A. Colombo Rodríguez.
- 55.—Don Juan A. Canalejo Echeverría.
- 56.—Don Enrique Salamanca de Garay.
- 57.—Don Nicolás D. Martínez Beltrán.
- 58.—Don Ramón Blanco Rando.
- 59.—Don José L. Campos Martín.
- 60.—Don Angel E. Palacios Gragera.
- 61.—Don Juan L. Castells Ortells.
- 62.—Don Francisco J. Ríos Cubo.
- 63.—Don Jorge Segura Menéndez.
- 64.—Don José I. Castro Torres.
- 65.—Don Alfonso Álvarez Planelles.
- 66.—Don Enrique Villadeamigo Panchón.
- 67.—Don Ismael Muro Rodríguez.
- 68.—Don Francisco J. Ygueravide Ruiz.
- 69.—Don Fernando J. Navas Nieto.
- 70.—Don Rafael-Pasamar de Terán.
- 71.—Don Enrique F. Area Sacristán.
- 72.—Don Luis M. Jiménez Melero.
- 73.—Don José León Lozano.
- 74.—Don Francisco J. Villanueva Baena.
- 75.—Don Enrique Albarrán Martín.
- 76.—Don Antonio Tovar Bobo.
- 77.—Don Tomás Sanz Sanz.
- 78.—Don Jorge Parera Caballero.
- 79.—Don Waldo Delgado Rodríguez.
- 80.—Don José L. Maté Sánchez.
- 81.—Don Luis Martín-Rabadán Muro.
- 82.—Don Guillermo Blázquez Diéguez.
- 83.—Don Eladio Morales Marina.
- 84.—Don Francisco J. de Andrés y Carretero.
- 85.—Don Javier López Soria.
- 86.—Don Manuel Moreno Santos.
- 87.—Don Luis Sánchez-Tembleque Letamendía.
- 88.—Don Ignacio Gámez Castellanos.
- 89.—Don Gustavo A. Martínez Benito.
- 90.—Don Ernesto E. Orgaz Sánchez.
- 91.—Don Angel J. de Apellániz y Saiz-Trápaga.
- 92.—Don Pedro M. Díez y Tella.

Caballería

- 1.—Don Alberto Martínez González.
- 2.—Don Francisco J. Peláez Guillabert.
- 3.—Don Alberto J. Plaza Bueno.
- 4.—Don Antonio Corpas Ruiz.
- 5.—Don Luis Segura Rius.
- 6.—Don Antonio J. Sánchez Domínguez.
- 7.—Don Rafael Tinahones García.
- 8.—Don Antonio Gómez Pascual.
- 9.—Don Gonzalo S. García Abancens.
- 10.—Don Miguel Hernández Turíño.
- 11.—Don Juan Bustamante Alonso-Pimentel.
- 12.—Don Francisco J. Calderón Barragán.
- 13.—Don José M. Iglesias Redero.
- 14.—Don José L. Pérez Ucha.
- 15.—Don Francisco A. Marín Gutiérrez.
- 16.—Don Avelino Ortiz Pelión.

Artillería

- 1.—Don Pedro Torreño Suárez.
- 2.—Don Francisco J. Candáu Romero.
- 3.—Don César Alvarez Abós.
- 4.—Don Manuel Martínez Ramírez.
- 5.—Don Paulino Lobeto Diego.
- 6.—Don José M. Arcas García.
- 7.—Don Joaquín Rosique Escudero.
- 8.—Don José R. Sanz Avendaño.
- 9.—Don Jorge Ferrer Pujol.
- 10.—Don Ramón I. Cobos Martínez.
- 11.—Don Fernando V. Malo de Molina Zamora.
- 12.—Don Eduardo Menacho y de Solá Morales.
- 13.—Don Fernando Ruiz Idiago.
- 14.—Don José A. Ródenas Púa.
- 15.—Don Carlos Martínez López.
- 16.—Don Rafael Quero López.
- 17.—Don Andrés González Martín.
- 18.—Don Javier Domínguez de la Torre Vilar.
- 19.—Don Joaquín Julián Aguado.
- 20.—Don Federico E. González-Vico Santiago.
- 21.—Don Fernando Royo García.
- 22.—Don Manuel C. Díez Trisán.
- 23.—Don Francisco J. Alonso Muñoz Díez.
- 24.—Don Benito Peinado Rodríguez.
- 25.—Don Bonifacio Gutiérrez de León.
- 26.—Don Pedro M. Sánchez Galindo.
- 27.—Don Manuel Barrio Adiego.
- 28.—Don José J. Moreno Alechaga.
- 29.—Don Francisco J. Merino Merino.
- 30.—Don Napoleón Villodre Parra.
- 31.—Don Federico R. Ruiz Sánchez.
- 32.—Don Alfonso Barea Mestanza.
- 33.—Don Miguel A. Marco Chao.
- 34.—Don José L. Aznar Lahoz.
- 35.—Don Roberto P. Fernández Rosado.
- 36.—Don Pablo L. Gómez Ramos-Yzquierdo.
- 37.—Don Luis M. Rivero Camacho.
- 38.—Don Julio Arias Fernández.
- 39.—Don Francisco J. Hernández Gurri.
- 40.—Don Enrique Majano Sánchez.
- 41.—Don José A. Moscoso Sicardo.
- 42.—Don Antonio V. Peláez Castro.
- 43.—Don José M. Jiménez Portillo.
- 44.—Don Francisco de A. J. Laguna Pérez.
- 45.—Don Antonio Prada Mochales.
- 46.—Don Paulino Muñoz Turmo.
- 47.—Don Esteban Martínez Abeledo.

Ingenieros

- 1.—Don Ignacio Caturla Montero.
- 2.—Don Antonio J. Cabrerizo Calatrava.
- 3.—Don Pablo Moreno Galdó.
- 4.—Don Manuel Maldonado Pardo.
- 5.—Don Juna J. Babio Urquidí.
- 6.—Don José F. Jimeno Palomo.
- 7.—Don Ildefonso M. Rico Sánchez.
- 8.—Don Fernando Escobar Gómez.
- 9.—Don Miguel Guil García.
- 10.—Don Joaquín Alcázar del Rey.
- 11.—Don Celso Iglesias Baños.
- 12.—Don Fernando R. Fernández Madera.
- 13.—Don Juan F. Hidalgo Pulgar.
- 14.—Don Manuel del Pozo López.
- 15.—Don Juan M. de Cea Martín.
- 16.—Don Francisco J. Martín Nombela.
- 17.—Don Manuel F. Arribas Tiestos.
- 18.—Don Juan Saldaña García.
- 19.—Don José A. Sebastián Aguilar.
- 20.—Don José A. Santiso Martín.
- 21.—Don José A. Arauzo Martínez.
- 22.—Don José A. Carmena Flores.
- 23.—Don Rafael Matilla Páramo.
- 24.—Don Angel Sevillano Queipo de Llano.
- 25.—Don Pedro P. Espejo Roig.
- 26.—Don Ignacio J. Pérez Fernández.
- 27.—Don Miguel Peco Yeste.
- 28.—Don Carlos J. Broncano Mateos.
- 29.—Don Francisco Millán Latorre.
- 30.—Don Celso M. Cano Alba.
- 31.—Don José D. Dávila Baena.

Intendencia

- 1.—Don Pablo Mielgo Caballer.
- 2.—Don Antonio Pastor Baena.
- 3.—Don José L. Vázquez Alfayate.
- 4.—Don Miguel A. Gallego Ramos.
- 5.—Don José E. Bolaños Rodríguez.
- 6.—Don Cristóbal Villarreal Jiménez.
- 7.—Don José F. Sierra Pérez.
- 8.—Don Roberto Rodríguez García.
- 9.—Don Ricardo Salazar Rosa.
- 10.—Don Julio M. Claver Martín.
- 11.—Don Adolfo Mariñas Lirola.
- 12.—Don Fausto Guillén Ruiz-Ayucar.
- 13.—Don Federico García Laborda.
- 14.—Don Juan M. Torres Peral.
- 15.—Don José R. Guillén González-Novo.
- 16.—Don José A. Cardona Miñana.
- 17.—Don Gabriel Alzpurú Díaz de Terán.
- 18.—Don Juan J. Fernández Arrojo.
- 19.—Don Antonio Castro Hebrero.
- 20.—Don José M. López Santoyo.
- 21.—Don Fernando Pérez-Iñigo García Malo de Molina.
- 22.—Don Francisco J. Echeverría Jiménez.
- 23.—Don Angel Sánchez Arias.
- 24.—Don Luis A. Arias Ortega.
- 25.—Don Rafael Puig Valero.

Guardia Civil

- 1.—Don Francisco J. Sánchez Gil.
- 2.—Don Jesús Castilla Paz.
- 3.—Don Andrés Jiménez García.
- 4.—Don Alejandro González Sesma.
- 5.—Don Antonio Rodríguez-Medel Nieto.
- 6.—Don José L. Ortega Herráiz.
- 7.—Don Angel Gil Redondo.
- 8.—Don Miguel A. González Arias.
- 9.—Don Francisco Fuentes Delgado.
- 10.—Don Miguel Salom Clotet.
- 11.—Don Andrés Sanz Coronado.
- 12.—Don Juan M. Recio Alvarez.
- 13.—Don Andrés López García.
- 14.—Don Arturo Prieto Bozec.
- 15.—Don Jorge Cumba Simal.
- 16.—Don José M. Tienda Serrano.
- 17.—Don Simón M. Venzal Contreras.
- 18.—Don Francisco M. García Sánchez.
- 19.—Don Angel Sesma Poveda.
- 20.—Don Florencio Hermoso Domínguez.
- 21.—Don José L. Herráez Martín.
- 22.—Don José F. Carod Paracuellos.
- 23.—Don Enrique García Caro.
- 24.—Don Rafael Morales Morales.
- 25.—Don Francisco Puentes Fernández.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA**Distintivos**

Se corrige la Orden 362/17293/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 104), página 4.748, columna primera, en el sentido de que el teniente de Infantería don Javier Martínez de Lagos Heitia; su segundo apellido es la lagos Beitia, quedando anulada la Orden 362/6786/84 del «Diario Oficial» número 118.

Madrid, 4 de julio de 1985.

VARIAS ARMAS**Distintivos****Orden 362/17716/85**

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565), y Orden

número 371/7812/81 («Diario Oficial» número 153), se confirma la concesión del distintivo de La Legión y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relacionan:

De la Subinspección de La Legión

Capitán caballero legionario, don Antonio Gil Lardón (433).—Adición de dos barras negras a cuatro de igual color y dos plateadas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco negras por otra plateada.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Comandante de Infantería, don José Luis Lisarrague Conde (9179).—Adición de dos barras negras a otra de igual color y una plateada que con el distintivo posee.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Comandante de Infantería, don Francisco Mato Cruz (9296).—Distintivo con adición de una barra negra.

Capitán de Infantería, don Juan Suárez Martínón (10080).—Adición de cuatro barras negras en distintivo que posee.

Capitán de Infantería, don José del Valle Chousa (10086).—Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería, don José Tapia García (10395).—Adición de dos barras negras a otra de igual color que con el distintivo posee.

A.T.S. de 2.ª, asimilado a teniente, don Blas Navarro Espín (634).—Adición de una barra negra a tres de igual color que con el distintivo posee.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante de Infantería, don José Galindo Jiménez (9629).—Adición de tres barras negras en distintivo que posee.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77

Capitán de Oficinas Militares, don Moisés Peláez Barranco (2979).—Adición de tres barras negras en distintivo que posee.

Madrid, 2 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Nombramiento de alumnos

Resolución 432/17717/85

Se amplía la Resolución número 432/13053/85 de 26 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 68), en el sentido de nombrar para efectuar el IV Curso de la Especialidad Económico-Legal a los jefes que se relacionan:

Ejército de Tierra

Comandante de Intendencia, don Agustín Arés Guillén.

Ejército del Aire

Comandante de Intendencia, don Jaime Vidales Coll.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPOS DE OFICIALES

Curso de visores noctur AN/TAS

Resolución número 432/17718/85

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en EE. UU. del 22 de julio al 16 de agosto de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Capitán de Infantería de Marina, don Francisco J. Martínez García.

Sargento primero de Infantería de Marina, don Manuel M. Alfonso Maya.

Oficial de Arsenales, don José A. Sánchez Carpio.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Seminario Pedagógico sobre Tecnología Educativa

Resolución número 432/17719/85

Se modifica la Resolución número 432/13041/85 de 11 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), en el sentido que donde dice capitán de Infantería de Marina (EC) don Mariano Villegas Ramírez, debe decir teniente de Infantería de Marina (EC) don Mariano Villegas Ramírez.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

IMECAR

Se corrige la Orden 430/38421/1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), página 4.278, primera columna:

Don Miguel González Díaz, su segundo apellido es Díaz.

Página 4.279, primera columna:

Don Toribio Bandera Martínez, su primer apellido es Bardera.

Don Joaquín María de Ory, su segundo apellido es Nantes.

Segunda columna:

Don César Luis Menes Robledo, su nombre es César Jesús.

Madrid, 4 de julio de 1985.

Bajas

Orden Ministerial delegada número 430/17720/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado a), punto 1, del reglamento provisional de la Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que don Juan Carlos Gravan Cruz, admitido en la IMECAR por Orden Ministerial (D) número 430/00497/84 («Diario Oficial» número 133), cause baja en la misma, a petición propia, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Convocatorias

Resolución número 432/17721/85

Se convocan cursos intensivos de Inglés (nivel inicial), para suboficiales de la Armada destinados en las diferentes Zonas Marítimas, Jurisdicción Central y Flota.

Los cursos se realizarán en las Escuelas de Idiomas de las Zonas respectivas y Jurisdicción Central, comenzando el día 30 de septiembre y finalizando el día 20 de diciembre del año en curso, con cinco horas diarias de asistencia a clases, en horario de mañana, excepto en la Zona Marítima de Canarias, que será en horario de tarde.

Los alumnos no cesarán en sus destinos, siendo el número de plazas que se convocan el siguiente:

Zona Marítima del Mediterráneo, 15.

Zona Marítima del Cantábrico, 12.

Zona Marítima del Estrecho, 12.

Zona Marítima de Canarias, 10.

Jurisdicción Central, 18.

Los comandantes de buques y jefes de unidades y dependencias cursarán todas las solicitudes del personal interesado, formulando las observaciones que estimen pertinentes.

El personal que desee tomar parte en la presente convocatoria, lo solicitará mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval, que deberá tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada antes del día 15 de septiembre del año en curso.

Todos los peticionarios deberán presentarse en la Escuela de Idiomas de su Zona respectiva el día 16 de septiembre de 1985 a las 09.00 horas, excepto en la Zona Marítima de Canarias, que lo harán el mismo día a las 16.00 horas, al objeto de efectuar un examen que indicará la capacidad para el aprendizaje del idioma. El resultado del examen será enviado directamente a la Escuela Central de Idiomas de la Armada antes del día 22 de septiembre de 1985.

Para la selección del personal que deba realizar el curso se dará preferencia a aquellos que puedan tener posibilidad de desempeñar destinos o realizar cursos en el extranjero.

Dadas las necesidades de la Armada de contar con suboficiales con conocimientos del idioma Inglés, todos los comandantes de buques y jefes de unidades y dependencias darán todas las facilidades posibles a los mismos para que efectúen el presente curso.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Convocatorias

Resolución número 432/17722/85

1. Para desarrollar las "pruebas de aptitud" de acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, por aplicación del artículo trece de la Ley 19/73, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, se convoca a los cabos primeros Especialistas veteranos que cumplen los dieciocho años de servicio activo en la Armada durante el año 1986. Las referidas pruebas se desarrollarán en las Zonas Marítimas en fecha a determinar.

2. Para el cómputo de los dieciocho años de servicio se contabilizará únicamente el tiempo permanecido en destinos de la Armada o que se pueda considerar como tal, pero no a que, como consecuencia de expediente, hubiera de considerarse como suspensión de empleo, o consumido en la repetición de cursos de formación de cabos.

3. Los que manifiesten su deseo de no asistir a las "pruebas de aptitud", o no las superen, permanecerán con la categoría que ostenten, cabo primero Especialista veterano, hasta cumplir la edad de cincuenta y seis años, en que pasarán a la situación de "Reserva Activa". Los que superen dichas pruebas serán promovidos al empleo de sargento de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, en el momento de perfeccionar los dieciocho años de servicio activo.

4. Las instancias, según el modelo del "Anexo IV" del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada, solicitando tomar parte en las "pruebas de aptitud", informadas preceptivamente por el comandante o jefe que las curse, se tramitarán por conducto reglamentario al Excmo. Sr. Almirante, Jefe del Departamento de Personal, debiendo tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 15 de agosto de 1985, acompañadas del acta de reconocimiento médico y de un ejemplar de Informes Personales y Hoja de Hechos del solicitante, rendidos al efecto.

Madrid, 27 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso III de Acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales

Resolución delegada 430/17723/85

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por Resolución número 432/20148/84 del Director de Enseñanza Naval («Diario Oficial» número 244), y a la vista de las calificaciones finales a que se refieren los puntos 8 y 9 respectivamente, de dicha convocatoria, a continuación se relaciona el personal de cabos primeros especialistas veteranos y cabos primeros especialistas que han obtenido plaza:

Maniobra

1. Cándido Couselo Sánchez.
2. Miguel A. Rodríguez Monge.
3. José Marcos Lozano.
4. Ricardo A. Bonome Fernández.
5. Jesús Rojas Prego.
6. Silvano Cheda Cal.
7. Miguel Acitores de la Hoz.
8. Asensio F. Bernal Sevilla.
9. Manuel Espinosa Infante.
10. Matías Carrión Vinagre.
11. José I. Cainzos Corbeira.
12. José Carpena Carpente.
13. Teodoro Gómez Montes.
14. Jesús Roca Amenado.
15. Juan Lorenzo Blanco.
16. José R. Sánchez Cartelle.
17. Agustín González Gallardo.
18. José A. Garrido García.
19. Manuel Cabello Toledano.
20. José A. Couselo Sánchez.
21. Francisco I. Beceiro López.
22. Fernando Sáez Vázquez.
23. Rosendo Arnoso Doce.
24. José Burgos Martín.
25. Rafael Santos Martínez.
26. Carlos Casanova Cagigao.
27. José L. Ruiz Ota.
28. Mariano Miguel Velasco.
29. Miguel A. Ruiz Medina.
30. Francisco J. Mauriz Cainzos.
31. Nicolás de la Flor Ruiz.
32. Domingo Albelo Ruiz.
33. Carlos J. Pérez Domínguez.
34. Juan Andrés Rivera Martínez.

Artillería

1. Camilo Carvia Playa.
2. Luis García González.
3. Luis Feo Polo.
4. Tomás García González.
5. Jaime S. Sanchiz Gómez.
6. Alfonso Pavón Alonso.
7. José L. González Lebrero.
8. Marcos A. Díaz Moreno.
9. Juan P. Quirós Sánchez.
10. Miguel Martíorell Zuaza.
11. Rafael Ortuño Ruiz.
12. Enrique A. Mut Boils.
13. José Morales Mendoza.
14. Francisco M. Pereira Vázquez.
15. Juan M. Cortés Mendo.
16. Manuel Fernández Bustamente.
17. Juan J. Rodríguez Salinas.
18. Francisco García Martínez.
19. Juan García Sabalet.
20. Alfonso Vega Avalo.
21. Francisco Moreno López.
22. Félix Carreño Manteca.
23. Juan Gómez Valderas.
24. Rafael García Pernias.
25. Alberto García Pita.
26. Juan M. Borda Ripado.
27. Manuel Rodríguez Pérez.
28. José J. Pérez Moreno.
29. Antonio Manresa Dopico.

Torpedos

1. Juan Félix Sánchez Fernández.
2. Pedro Picaño Mañas.
3. Jesús Rojas Roca.
4. José Ramón Puente Morales.
5. Juan García Montero.
6. Valentín Huelamo Patricio.
7. José Luis Pozo Valenciano.
8. Juan Miguel Colmena Navarro.
9. Juan Palomo Sevilla.

Electricidad

1. Fernando Infante Peña.
2. Juan David Martínez Pena.
3. Alvaro Milego Pita.
4. Víctor Fernández López.
5. Francisco Martínez Giménez.
6. Serafín Guerra Calvo.
7. Emilio Conesa Martínez.
8. José Manuel Fernández Fernández.
9. José Antonio Rodríguez Cidón.
10. Rogelio Díaz Ledo.
11. Valdomero Ortega Cuevas.
12. Juan Manuel Baquero Rotea.
13. Mario Merlán Pego.
14. Andrés Fernández Novo.
15. Claudio Eguren Llera.
16. Modesto Baboada Casal.
17. Emilio Alonso Alonso.
18. José Arturo Martínez Fernández.
19. Manuel Ponce Ramos.
20. José M. Aneiros Pereira.
21. Carlos Rubio Alvarez.
22. Manuel Román-Naranjo Medina.
23. Juan A. Martínez Sáez.
24. Ángel Manuel Pasoriza Juncal.
25. Antonio Medrano Martínez.
26. Emilio R. González Seco.
27. Luis Manuel Sánchez Vázquez.
28. José L. García Alonso.
29. Eduardo Villalba Calvo.
30. Constantino López Arranz.
31. José Manuel Lage Rial.
32. Miguel A. García Mateos.
33. Félix Pérez Martínez.
34. José Gallego Bouzón.
35. Antonio S. Lermo Fernández.
36. Miguel A. Campos Cinza.

Electrónica

1. Pedro Berrón Torres.
2. Juan J. Loureiro González.
3. Juan A. Barrionuevo Colorado.
4. José A. Montañez Autón.
5. Juan I. Novo Hermida.
6. Fernando Galledo Medina.
7. Pedro I. García Calderón.
8. José Roberto Ramil Criado.
9. Fernando López González.
10. José A. Moreno Muñoz.
11. Salvador Bernal Requena.
12. Ramón Veiga Márquez.
13. Juan M. Martínez González.
14. Manuel I. Otero Armentia.
15. Julio C. Piñeiro Rivas.
16. Juan E. Fernández Fernández.
17. Carlos Madrid Martínez.
18. Antonio Luque Ruiz.
19. Luis Piña Gallardo.
20. Julián Poveda Meneses.
21. José Francisco Nieto Amador.
22. Antonio Estévez Fernández.
23. Juan R. Guerrero Hidalgo.

Radiotelegrafía

1. Ginés Blaya Cross.
2. Ildelfonso Cabrera Palacios.
3. Cándido Carrasco Jiménez.
4. Francisco Morales Yedra.
5. Juan José Hernández Molina.
6. José María Romón Benasach.
7. José Antonio Barrio Blavi.
8. José Antonio Arce González.
9. Lorenzo Ruiz López.
10. Manuel Marcos Rodríguez.
11. Luis Raimundo León Campos.
12. César Bello Vázquez.

13. Salvador Quintia Salido.
14. José Manuel Ramos Fojón.
15. José del Moral Lázaro.
16. Ricardo Méndez Bascoy.
17. José Jesús Pérez Rosado.
18. Manuel Díaz García.
19. José Manuel Prieto Aneiros.
20. Francisco Gómez García.
21. Fernando García Blázquez.
22. Antonio Pico Méndez.
23. Blas Ortega Arévalo.
24. José Antonio Paz Lobeira.
25. Juan José Cajaraville Gerpe.
26. Fernando González Fuentes.
27. Gumersindo Moya Alañón.
28. Francisco Castro Asensio.
29. Ramón González Maquieira.

Sonar

1. Manuel Bolaños Bernal.
2. Eugenio Gómez Blaya.
3. José Félix Pozo de Heredia.
4. Francisco Javier Castillo Abreu.

Máquinas

1. José Roca Miraz.
2. Jorge Cambor Giranés.
3. Antonio Ramiro López López.
4. Edelmiro Polo López.
5. Ángel Torres López.
6. Jesús Gesto Rodríguez.
7. José Antonio Romay Cortés.
8. Joaquín Rodríguez García.
9. Juan José Abeledo Vázquez.
10. Félix Luis Juan Calvo.
11. José Julián Conesa Pagán.
12. Juan Barbero Guerrero.
13. Juan Orosa Álvarez.
14. Manuel Añido Rivero.
15. José Antonio Tornero Rodríguez.
16. Pablo González Morais.
17. Alfonso Mera Castillo.
18. Antonio Martínez Fernández.
19. José Saura Ortega.
20. José Antonio Prat Garceche.
21. Cristóbal Marín Martínez.
22. Ángel Enríquez Casteleiro.
23. Manuel León Corral Lucas.
24. Vicente Méndez Porca.
25. Manuel Rodríguez Gómez.
26. Jesús Lumbreras Vaquero.
27. Manuel Rivas Lorenzo.
28. Juan López Castilla.
29. Paulino Pereira Cerqueiro.
30. Plácido Prado Losada.
31. Juan Miguel López Mourente.
32. Manuel Vázquez Vázquez.
33. José Ramón Sabín Cortés.
34. Cristóbal Roncero Villarrubi.
35. José García Blázquez.
36. Miguel Gutiérrez Quintana.
37. Francisco Puertas Rodríguez.
38. Domingo Pan Fernández.
39. Francisco Gorbea Radua.
40. Pedro Moreno Regadera.
41. José Germán Tejero.
42. José Javier Rodeiro Vázquez.
43. Silvestre Huertas Alcaraz.
44. Juan Manuel Clemente Vivo.
45. Eugenio Cábanas Rodríguez.
46. Juan M. Cabello Cabello.
47. Pedro Soler López.
48. Francisco Rendón Cruceira.
49. Saladino Rivera Caruncho.
50. Marcial Loureiro Burarín.
51. Marcelino Fernández Pita.
52. Juan Gavilán Laguna.

53. Alberto Domínguez Fernández.
54. Evaristo Martínez Martínez.
55. José Luis Delgado Chacón.
56. Nicolás Prego Insua.
57. Bernabé Esteban Bueno.
58. Ramón Domínguez Jiménez.
59. Serafín Simón Carrera.
60. Jesús Manuel Dios Chávez.
61. Antonio Glaindo Pedrosa.
62. Mariano Medina Olivares.

Escribientes

1. Ricardo Bermejo Alvarez.
2. Emilio de la Cruz Brea.
3. Luis Yagüe Barquilla.
4. José Antonio Vera Moreira.
5. Pedro Jesús Castañeda Bolaños.
6. Lorenzo Vázquez López.
7. Francisco José Barbero Díaz.
8. Joaquín Osuna Boy.
9. José Luis González Ortiz.
10. Eduardo García González.
11. Juan Antonio Magariño Coto.
12. Cristóbal Martínez Tocino.
13. Leovigildo Gutiérrez Ybortelano.
14. José Antonio Sánchez Muñoz.
15. Juan Luis Garrido Girón.
16. José Luis Cea Muñoz.
17. Antonio Muñoz Sánchez.
18. Marcelino Gutiérrez López.
19. Antonio Bernardo Maldonado Maldonado.
20. Manuel Ramón Alonso Aguilera.

Infantería de Marina

1. Ricardo C. Ordax Caballero.
2. Rafael Sendra Girón.
3. Manuel Iquierdo Romero.
4. Mario González Pérez.
5. José J. Iglesias Obregón.
6. Manuel J. Martín Hernández.
7. Jesús Tomás Díaz González.
8. José Cruceira Soto.
9. Francisco J. Domínguez Morillo.
10. Manuel Gago Hernández.
11. Rodolfo G. Gorreto Orenes.
12. Jaime José Fabregas Seguí.
13. José Manuel Benítez Vázquez.
14. Antonio Sánchez Cepero.
15. José María Romero Ortuño.
16. Carmelo V. Guerrero Peinado.
17. José Antonio López Baena.
18. José Guerrero López.
19. Domingo Azogue Guerrero.
20. José María de Francisco Díaz.
21. José María Huerga Hidalgo.
22. Clemente Sánchez Marín.
23. Francisco L. Eciija Reverte.
24. Armando Manuel Cano Mellado.
25. Angel B. Luengo Carvajo.
26. José Luis Bermán Oliva.
27. Jesús María del Portillo Galdeano.
28. Juan Antonio Romero Barroso.
29. Rafael Cabeza Romero.
30. Antonio Lois de los Santos.
31. Manuel Norte Marín.
32. Francisco Ariza Martín.
33. José Manuel Tapias Alonso.
34. José L. Alvarez de Santos.
35. Alfonso Barahona Ortega.
36. Emilio R. Martínez Martínez.
37. José María Vázquez Camacho.
38. Pedro Castillejos Caballero.
39. Benito Castillo Martínez.
40. Juan A. Rastrojo Orrego.
41. José María Sánchez de la Nieta Hurtado.
42. Angel L. Ruiz Gutiérrez.

43. Juan Pedro Campillo García.
44. Antonio José Sánchez Leza.
45. Antonio C. Navarro Galindo.
46. Agustín Luque Muñoz.
47. José M. Rebollido Vidal.
48. José L. Rodríguez Prieto.
49. Teodoro Fernández Martínez.
50. Antonio Cruceira Arteaga.

2. En consecuencia, se nombra a este personal alumno del Curso III de acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales; dicho curso constará de dos fases.

2.1. La primera, técnico-profesional, del 1 de septiembre de 1985 al 15 de mayo de 1986, en las Escuelas de Especialidades respectivas.

2.1.1. Los que no superen esta fase podrán repetirla, continuando en la Escuela hasta su incorporación a la siguiente promoción.

2.2. La segunda, común a todas las especialidades, del 20 de mayo al 31 de julio de 1986, en la Escuela de Suboficiales.

2.2.1. Los que no la superen cesarán en el curso, incorporándose nuevamente a la Escuela de Suboficiales en 20 de mayo de 1987, para repetirlo.

2.2.2. Durante esta segunda fase no cesarán en las Escuelas de Especialidad de procedencia, a efectos económicos.

2.3. Cada fase sólo podrá repetirse una sola vez.

3. Las Direcciones de las Escuelas de Especialidades, remitirán directamente a la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, a la finalización del curso correspondiente, certificación en extracto de inscripción de nacimiento, o fotocopias de las mismas, de la totalidad de los alumnos que superen el curso, a cuyo fin les serán requeridas a los interesados.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Especialidades

Resolución delegada número 430/17724/85

1.—Por aplicación de lo dispuesto en el punto 1 del artículo 78 del vigente reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede el cambio a las Especialidades que se indican, en las condiciones que determina el artículo 79 del citado reglamento, a los alumnos Especialistas siguientes:

Maniobra David Piedra Montoya.—Artillería.
Radarista Luis Javier García Sansegundo.—Escribiente.
Radarista Leandro Celdrán García.—Hidrografía.

2.—Se modifica la Resolución delegada número 430/32416/84 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Diario Oficial» número 297), en lo que a los interesados se refiere.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución delegada número 430/17725/85

A propuesta de la Escuela de Maniobra, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del reglamento de Especialidades de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso II de Formación de cabos primero Especialistas, los cabos primeros alumnos Especialistas maniobra que a continuación se relacionan, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio:

Juan M. Martín González.
Juan Pedro Espinosa Egea.
Enrique Ibáñez Sánchez.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada número 430/17726/85

A propuesta de la Escuela de Maniobra y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causa baja en el Curso I de Formación de cabos segundos Especialistas, el cabo segundo alumno Especialista Maniobra Gerardo Villanueva Romay, el cual continuará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio, con la categoría de cabo segundo de Marinería (Aptitud Faenas Maríneas).

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada número 430/17727/85

A propuesta de la Escuela de Maniobra y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso I de Formación de cabos segundos Especialistas, los alumnos Especialistas Maniobra Ginés Egea Rosas y José Manuel Pujante Martínez, los cuales continuarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio, con la categoría de marinero de primera.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada número 430/17728/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso I de Formación de cabos segundos Especialistas, los cabos segundos alumnos Especialistas que a continuación se relacionan, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio:

Minista, José Francisco Sánchez López.

Torpedista, José Luis Rubí González.

Escribiente, Angel Valle Ares.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada número 430/17729/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso I de Formación de cabos segundos Especialistas, el alumno Especialistas torpedista José Manuel Abreu Juan, el cual quedará al servicio de la Armada como marinero de primera hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución número 432/17730/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos, de las aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicio como marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Fernando Penedo Pampín "timonel señalero".
Felipe Poncio Estévez "faenas maríneas".
Pedro Álvarez Lago "operador de teletipo".
Alejandro Blanco Esquivel "operador de teletipo".
José Blázquez Zapico "operador de teletipo".
Félix Bolet Cortiella "operador de teletipo".
Antonio Calvo Ernesto "operador de teletipo".
Juan Costas Alonso "operador de teletipo".
Francisco Javier Domínguez Sampedro "operador de teletipo".

Javier Hernaiz Foncea "operador de teletipo".
José Manuel González Ferreiro "operador de teletipo".
Francisco Hipólito Cortés "operador de teletipo".
Juan Jiménez Mesa "operador de teletipo".
José Antonio López Gómez "operador de teletipo".
Vicente Javier Liedó Company "operador de teletipo".
Victoriano Marabé Guerra "operador de teletipo".
Rubén José Martín Lobeto "operador de teletipo".
Francisco Javier Meijide Torres "operador de teletipo".
José Miguel Morato Femenia "operador de teletipo".
Juan Muñoz García "operador de teletipo".
Felipe Pisones Mas "operador de teletipo".
José Ramón Quintans Marcote "operador de teletipo".
Angel Luis Rodríguez González "operador de teletipo".
Rufino Serantes Álvarez "operador de teletipo".
Enrique Tabar de Anitua "operador de teletipo".
Agustín Vallejo Carrión "operador de teletipo".

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución número 432/17731/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos, de las aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicio como marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Ignacio García Rosa "Artillería armas ligeras".
Roberto Manuel Peraza Pérez "Artillería armas ligeras".
Enrique Madruga Galán "Artillería armas ligeras".
Fernando Astorga Sánchez "Artillería armas ligeras".
Francisco Javier Pasual Pachón "Artillería sistema bofors".
Julio César Oachecho Tirado "Artillería sistema bofors".
José Luis Herda Martín "Artillería sistema bofors".
José María Marcos Muñoz "Artillería sistema bofors".
Jorge Luis Nogueira Espresati "Artillería montaje 3".
José Antonio Rodríguez Rivera "Artillería montaje 3".
José Antonio Alarcón Pérez "Artillería montaje 3".
Antonio Martín Moreno "dirección de tiro MK-63".
César Carpi Balaguer "dirección de tiro MK-63".
José Miguel Sánchez Rodríguez "dirección de tiro MK-63".
José Luis Galán Chavero "blanco teledirigidos".
Madrid, 27 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución número 432/17732/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud "patrón de embarcaciones menores" y continúe las vicisitudes consecuentes a su situación de prórroga primera clase el marinero Cecilio Villegas Rodríguez.

Caso de reincorporarse al servicio de la Armada lo hará como marinero de primera.

Madrid, 27 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución número 432/17733/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3183/1968, de 19 de diciembre («Diario Oficial» número 10/1969), por el que se regula el voluntariado normal de la Armada, y por no superar el curso de aptitud "electricista", que venían realizando, causan baja en el mismo los marineros voluntarios normales Elías Graña Romero y Servando del Pozo Zazo los cuales continuarán prestando sus servicios como marineros de primera voluntarios normales, por el tiempo que les quede de compromiso en la Armada.

Madrid, 27 de junio de 1985, el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/17734/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3183/1968, de 19 de diciembre («Diario Oficial» número 10/1969), por el que se regula el voluntariado normal de la Armada y por no superar el curso de aptitud «Artillería Montaje 3», que venía realizando, causa baja en el mismo el marinero voluntario normal Javier López Robles, el cual continuará prestando sus servicios como marinero de primera voluntario normal, por el tiempo que le quede de compromiso en la Armada.

Madrid, 27 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA**Nombramiento de alumnos****Resolución delegada 430/17735/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del punto 11 de la Orden Ministerial delegada 430/00877/84 («Diario Oficial» número 253), se promueve a la Clase de alumno especialista, con antigüedad de 20 de junio de 1985, al personal que se relaciona, fecha de incorporación a su Escuela respectiva.

Infantería de Marina

- 1.—Manuel Allely Picardo.
- 2.—Miguel A. Calvo Sánchez.
- 3.—José I. Cayuela de Pedro.
- 4.—Francisco Contreras Manzano.
- 5.—Francisco J. Chacón Lista.
- 6.—Pedro José Delgado López.
- 7.—Carlos Díaz Álvarez.
- 8.—Juan Carlos Flores Montes.
- 9.—Javier García Rivera.
- 10.—Juan José García Romero.
- 11.—Carlos García-Cuevas López.
- 12.—Francisco Javier González-Llanos González.
- 13.—Ricardo González-Llanos González.
- 14.—Ángel Lluch Sánchez.
- 15.—Miguel Ángel López Huerto.
- 16.—Juan Antonio Luna Gámez.
- 17.—Enrique Martín Martín Enrique.

- 18.—Antonio Martínez Ruiz.
- 19.—José Ramón Marra Lorenzo.
- 20.—Alfonso Orihuela Sánchez.
- 21.—Julio Portas Rubial.
- 22.—Manuel Quirós Santos.
- 23.—Federico Revuelta Velasco.
- 24.—Rafael Ruiz Pardo.
- 25.—Jorge Andrés Sainz Caso.
- 26.—Vicente Sánchez Pacheco.
- 27.—Virgilio Sánchez Montoya.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos**Resolución delegada 430/17736/85**

A propuesta de la Escuela de aplicación de Infantería de Marina y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas, los cabos primeros alumnos especialistas de Infantería de Marina que a continuación se relacionan, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio:

- José Luis Lozar Florenciano.
Enrique Izquierdo Berrocal.
José Navarro Segura.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/17737/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso I de Formación de Cabos Segundos Especialistas, al alumno Especialista de Infantería de Marina Antonio Pérez de Pablo, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal reclutamiento obligatorio.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/17738/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por orden Ministerial Delegada 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso I de Formación de Cabos Segundos Especialistas, al cabo segundo alumno especialista de Infantería de Marina Andrés Herrero Bueno, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

V.— RETRIBUCIONES**EJERCITO DE TIERRA****VARIAS ARMAS****Reenganches****Orden 304/17739/85**

Como comprendidos en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1965 («Diario Oficial» número 25) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento Mixto de Infantería España número 18

Segundo período, con antigüedad de 7 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio Otón García. Documento Nacional de Identidad 22.956.678.

Del Regimiento de Infantería Pavía número 19

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Juan Puche Fernández. Documento Nacional de Identidad 32.031.958.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Segundo período, con antigüedad de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Pedro Andrada Jiménez. Documento Nacional de Identidad 22.648.049.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Segundo período, con antigüedad de 11 de abril de 1985:

Cabo primero don Miguel Rodríguez Pavía. Documento Nacional de Identidad 77.296.694.

Segundo período, con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don Juan Picón Peinado. Documento Nacional de Identidad 380.077.399.

Cabo primero don Angel Sanz Chaparro. Documento Nacional de Identidad 46.224.212.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Primer período, con antigüedad de 25 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Sánchez Jiménez. Documento Nacional de Identidad, 76.109.564.

De la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Segundo período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero don Félix Gómez Segura. Documento Nacional de Identidad 27.493.617.

Cabo primero don Manuel Martínez Ruiz. Documento Nacional de Identidad 27.495.498.

Cabo primero don Nicolás Castro Péramo. Documento Nacional de Identidad 27.488.388.

Cabo primero don Juan Fernández Lao. Documento Nacional de Identidad 27.507.272.

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Francisco Rodríguez Alvarez. Documento Nacional de Identidad 79.090.267.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Tercer período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio Créus Cabello. Documento Nacional de Identidad 45.271.074.

Del Regimiento de Caballería Acorazada Pavía número 4

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don José Vizcaíno García. Documento Nacional de Identidad 70.040.145.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Segundo período, con antigüedad de 9 de junio de 1985:

Cabo primero don Luis Torres Jiménez. Documento Nacional de Identidad 2.978.100.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Segundo período, con antigüedad de 28 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Luis Lacacci Urbano. Documento Nacional de Identidad 25.047.076.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. número XI

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1985:

Cabo primero don Vicente de la Cruz García. Documento Nacional de Identidad 5.259.371.

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:
Cabo primero don Félix Fernández Gómez. Documento Nacional de Identidad 7.529.455.

Del Parque de Artillería de Madrid

Segundo período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don Fernando Jorquera Robles. Documento Nacional de Identidad 75.091.263.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1985:

Cabo primero don Jesús Fernández Fernández. Documento Nacional de Identidad 406.843.

Cabo primero don Antonio López Muñoz. Documento Nacional de Identidad 50.430.672.

Cabo primero don Eufasio Pliego Higuera. Documento Nacional de Identidad 26.205.118.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Manuel Quevedo Salguero. Documento Nacional de Identidad 28.721.403.

Cabo primero don José Molina Gómez. Documento Nacional de Identidad 28.274.485.

Cabo primero don Manuel Pérez Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 34.051.371.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Primer período, con antigüedad de 10 de julio de 1985:
Cabo primero don Francisco Sánchez Tamarit. Documento Nacional de Identidad 35.061.886.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Primer período, con antigüedad de 13 de julio de 1985:
Cabo primero don Juan Carvajal Fernández. Documento Nacional de Identidad 14.592.847.

Primer período, con antigüedad de 23 de julio de 1985:
Cabo primero don Francisco Palomo del Valle. Documento Nacional de Identidad 45.068.632.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XII

Primer período, con antigüedad de 10 de julio de 1985:
Cabo primero don José Martínez Campos del Real. Documento Nacional de Identidad 70.341.107.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero don Juan Ruiz Becerra. Documento Nacional de Identidad 31.623.894.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1985:
Cabo primero don Pablo Legaz Ferrer. Documento Nacional de Identidad 25.427.997.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Alejandro Buitrago Mora. Documento Nacional de Identidad 5.388.390.

Cabo primero don Francisco Real Antón. Documento Nacional de Identidad 76.109.399.

Cabo primero don José Velasco Moreno. Documento Nacional de Identidad 30.502.314.

Segundo período, con antigüedad de 13 de julio de 1985:

Cabo primero don Santiago Luján Martín. Documento Nacional de Identidad 4.159.470.

Del Batallón de Transmisiones de Canarias

Primer período, con antigüedad de 23 de julio de 1985:

Cabo primero don Alejandro Carmelo Marcos Indalecio.

De la Agrupación de Abastecimiento, Mantenimiento de la R. M. Levante

Primer período, con antigüedad de 26 de mayo de 1985:

Cabo primero don Marcos Cabrera Bermejo. Documento Nacional de Identidad 70.572.116.

De la Agrupación Logística número 2

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Eduardo Albéndiz Rivero. Documento Nacional de Identidad 28.889.282.

Cabo primero don Carlos Benítez Portillo. Documento Nacional de Identidad 34.032.103.

Del Grupo Logístico XXI

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Sebastián Pérez Farrona. Documento Nacional de Identidad 9.173.760.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Primer período, con antigüedad de 30 de abril de 1985:

Cabo primero don José María Guijarro Santos. Documento Nacional de Identidad 52.092.201.

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Jesús Casado García. Documento Nacional de Identidad 50.070.008.

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Franco Escobar. Documento Nacional de Identidad 70.041.366.

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Antonio Sanchidrián Jiménez. Documento Nacional de Identidad 6.544.871.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1985:

Cabo primero don Julián Mota Martínez. Documento Nacional de Identidad 4.567.350.

Cabo primero don Paulino Castellanos Fernández. Documento Nacional de Identidad 51.654.205.

Cabo primero don Manuel Aguilar Gutiérrez. Documento Nacional de Identidad 51.646.706.

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Juan Calle Torres. Documento Nacional de Identidad 51.665.359.

Cabo primero don Fermín Pérez Álvarez. Documento Nacional de Identidad 7.509.588.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Epifanio Pascual García. Documento Nacional de Identidad 3.443.449.

Cabo don José María Fernández. Documento Nacional de Identidad 3.445.245.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Tercer período, con antigüedad de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Humberto Manuel Paz Apolinari. Documento Nacional de Identidad 992.201.027.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Miguel Quintana Alfranca. Documento Nacional de Identidad 17.220.410.

De la Academia de Sanidad Militar

Primer período, con antigüedad de 22 de mayo de 1985:

Cabo don Carmelo Navarro Febles. Documento Nacional de Identidad 43.619.020.

Del Grupo de Operaciones Especiales III

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Vicente Alberto Peris Díez. Documento Nacional de Identidad 19.899.896.

Cabo don Serafín Serrano Torres. Documento Nacional de Identidad 33.400.235.

De la Academia General Militar

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Tomás Valero Royo. Documento Nacional de Identidad 17.718.097.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Primer período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:

Cabo primero don Eduardo Herrera García. Documento Nacional de Identidad 52.551.161.

De la Unidad de Helicópteros II

Segundo período, con antigüedad de 14 de abril de 1985:

Cabo primero don José Sánchez Higuera. Documento Nacional de Identidad 5.246.409.

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo don José Ángel Sánchez Medina. Documento Nacional de Identidad 29.159.873.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Juan José Bracero Otero. Documento Nacional de Identidad 30.515.243.

Cabo primero don José Cruz López. Documento Nacional de Identidad 30.514.057.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1985:

Cabo primero don Juan Sánchez Bautista. Documento Nacional de Identidad 21.441.052.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Primer período, con antigüedad de 10 de julio de 1985:

Cabo primero don Daniel Romero Correa. Documento Nacional de Identidad 5.392.802.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Segundo período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo primero don Rafael Fernández García. Documento Nacional de Identidad 71.696.529.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Primer período, con antigüedad de 17 de junio de 1985: Cabo don Antonio Graña Sánchez. Documento Nacional de Identidad 85.303.903.

Del Gobierno Militar de Sevilla

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985: Cabo primero don Manuel Luque Raimundo. Documento Nacional de Identidad 28.465.090.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero de Banda don Manuel Carrasco Zarzuela. Documento Nacional de Identidad 52.330.415.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero de Banda don Julián Rodríguez Carrasco. Documento Nacional de Identidad 78.040.018.

Del Regimiento de Caballería Acorazado España número 11

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco José Hernández Bonilla. Documento Nacional de Identidad 50.307.583.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Primer período, con antigüedad de 24 de julio de 1985: Cabo de Banda don Domingo Casarrubio de la Rubia. Documento Nacional de Identidad 29.163.837.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985: Cabo de Banda don Francisco Sepúlveda Navarro. Documento Nacional de Identidad 25.883.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985: Cabo primero de Banda don Octavio Gallego Blanco. Documento Nacional de Identidad 393.198.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes:

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985: Cabo primero de mantenimiento don José Manuel Martín Calderón. Documento Nacional de Identidad 5.395.503.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/17740/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292) Orden de 30 de enero de 1965 («Diario Oficial» número 25) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería de la Reina número 2

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Eduardo Osuna Palomino. Documento Nacional de Identidad 30.489.464.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8, COE. número 81

Primer período, con antigüedad de 13 de abril de 1985: Soldado don Ignacio González Fernández. Documento Nacional de Identidad 10.844.267.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Juan Fernández Pardo. Documento Nacional de Identidad 22.952.725.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985: Cabo primero don Juan Borrego Galafate. Documento Nacional de Identidad 32.035.090.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Tercer período, con antigüedad de 8 de junio de 1985: Cabo primero don José Rafael Ucero Pérez. Documento Nacional de Identidad 45.066.233.

Cabo primero don José Torrente Torrente. Documento Nacional de Identidad 45.067.999.

Segundo período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero don Ramón Jaramillo Martínez. Documento Nacional de Identidad 45.070.554.

Cabo primero don Pedro Romero Barba. Documento Nacional de Identidad 45.065.890.

Primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1985: Cabo primero don José Bahillo Martín. Documento Nacional de Identidad 13.760.428.

Cabo primero don Ramón Cádiz Bautista. Documento Nacional de Identidad 45.071.057.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Segundo período, con antigüedad de 22 de mayo de 1985:

Cabo primero don Miguel Rincón Pernia. Documento Nacional de Identidad 28.574.499.

De la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Primer período, con antigüedad de 8 de julio de 1985: Cabo primero don Antonio Giménez Parrilla. Documento Nacional de Identidad 25.385.430.

Primer período, con antigüedad de 11 de julio de 1985: Cabo don José Ramón González Ramírez. Documento Nacional de Identidad 27.382.341.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985: Cabo primero don Manuel Fernández Alonso. Documento Nacional de Identidad 46.539.997.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Primer período, con antigüedad de 27 de julio de 1985: Cabo primero don Andrés Peñel Gil. Documento Nacional de Identidad 13.766.732.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985: Cabo primero don Sergio Gómez Bernardez. Documento Nacional de Identidad 9.307.328.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

Segundo período, con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don Agustín Moya Alvarado. Documento Nacional de Identidad 32.027.314.

Cabo primero don José Maestre Salado. Documento Nacional de Identidad 43.395.227.

Segundo período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:

Cabo primero don Rafael Ruiz Crespo. Documento Nacional de Identidad 37.324.029.

Primer período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:

Cabo primero don Antonio Rodríguez Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 40.973.256.

Cabo primero don Antonio Roque Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 43.501.090.

Cabo primero don Carlos Cires Amigo. Documento Nacional de Identidad 43.408.236.

Cabo primero don Fernando Pradells Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 38.550.954.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Agustín Bandera Macías.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XXI

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Demetrio Pérez Estévez. Documento Nacional de Identidad 9.176.259.

Parque de Artillería de Sevilla

Cuarto período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Alfredo López Flores. Documento Nacional de Identidad 28.857.011.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Marco Toribio Benavente.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Tercer período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero don Pedro Orellana Nieto.

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio García Grajea.

Cabo primero don Pedro Velasco Sánchez. Documento Nacional de Identidad 45.072.446.

Cabo primero don Francisco Sánchez Carrillo. Documento Nacional de Identidad 45.071.256.

Primer período, con antigüedad de 11 de julio de 1985:

Cabo don Antonio Mogio Martínez. Documento Nacional de Identidad 8.811.092.

Primer período, con antigüedad de 14 de julio de 1985:

Cabo don Manuel López Ibáñez. Documento Nacional de Identidad 33.894.872.

Del Batallón de Ingenieros XXXII

Tercer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Pascual González Nortes. Documento Nacional de Identidad 74.340.461.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.

Segundo período, con antigüedad de 25 de mayo de 1985:

Cabo primero don Benito Lara Castillo. Documento Nacional de Identidad 39.671.946.

De la Compañía Regional de Transmisiones de Levante

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Luis Fuertes Sastre. Documento Nacional de Identidad 22.693.815.

Cabo primero don José García Adell. Documento Nacional de Identidad 25.390.848.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Primer período, con antigüedad de 18 de junio de 1985:

Cabo primero don José García Santos. Documento Nacional de Identidad 32.779.058.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Cuarto período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Jesús Torres Devesa. Documento Nacional de Identidad 32.438.924.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don Pablo Cano González. Documento Nacional de Identidad 33.912.273.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Emiliano González Martín. Documento Nacional de Identidad 13.124.541.

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Raúl Fernández Sancho. Documento Nacional de Identidad 13.118.569.

Cabo primero don Tomás Lázaro Sancho. Documento Nacional de Identidad 13.103.528.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo don José Monio Parra. Documento Nacional de Identidad 8.970.265.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo don José Vilches Conde. Documento Nacional de Identidad 30.488.173.

De la Unidad de Helicópteros número II

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo don Javier Hernández Escobar. Documento Nacional de Identidad 22.554.188.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Manuel Aragón Colmenarejo. Documento Nacional de Identidad 51.385.283.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Segundo período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo primero don Juan Luis Valverde Alvarez. Documento Nacional de Identidad 5.637.967.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Tercer período, con antigüedad de 30 de abril de 1985:

Cabo don Juan Fortes Sánchez.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Cuarto período, con antigüedad de 5 de junio de 1985:
Tambor don Antonio Reyes García. Documento Nacional de Identidad 45.064.806.

Primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1985:
Tambor don Miguel Angel Montero Guerrero. Documento Nacional de Identidad 45.072.101.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3

Primer período, con antigüedad de 16 de junio de 1985:
Trompeta don Juan Antonio Mur Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 45.070.500.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Tercer período, con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero de Banda don Manuel García Ferreira.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Segundo período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco Ale Calderón. Documento Nacional de Identidad 45.065.000.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Teniente General JEME,
José María Sáenz de Tejada.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

CURSOS ESCOLARES

Orden 723/17741/85

La Orden de 7 de junio de 1955 modificada por Ordenes de 24 de junio de 1956 y 6 de mayo de 1960 regula los beneficios de protección escolar en favor del personal del Ejército de Tierra.

Dichas Ordenes fueron complementadas con las de 25 de enero de 1956 y 13 de septiembre de 1960 que crearon las Residencias Universitarias.

Independientemente, se concertó con las Madres Agustinas Misioneras de la C/ General Pardiñas número 34 de Madrid, la adjudicación de becas de estudiantes femeninos universitarios, hijas solteras del personal del Ejército de Tierra.

Las vacantes existentes en dicha Residencia han de ser convocadas anualmente.

De conformidad con las facultades que me confiere la Orden número 54/1982 de 16 de marzo y con lo señalado en las disposiciones adicional segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de junio,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba la convocatoria de becas existentes para el próximo curso académico 1985/86 y sucesivos en la Residencia "Tagaste" de las Madres Agustinas Misioneras de la C/ General Pardiñas número 34 bis de esta capital en la forma y condiciones que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2.º Se faculta al Director General de Personal para que por resolución apruebe la relación de las solicitantes a quienes se concedan estas becas la cual se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa», las cuales deberán hacer su incorporación a esta Residencia a la apertura del curso académico.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Perterra.

ANEXO I

RESIDENCIA FEMENINA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS "TAGASTE"

1. CONVOCATORIA

Para el curso académico 1985/86 y sucesivos, se convocan en la Residencia "Tagaste" de las Madres Agustinas Misioneras, ubicadas en la C/ General Pardiñas número 34 bis

de esta capital, diez becas entre las hijas solteras del personal de este Ejército de Tierra con arreglo a las condiciones siguientes:

2. GENERALIDADES SOBRE ADJUDICACIÓN

2.1. Condiciones Generales

Tienen derecho a beca de ingreso y permanencia en la Residencia "Tagaste" de las Madres Agustinas Misioneras de la C/ General Pardiñas núm. 34 bis de esta capital, las hijas de Generales, jefes, oficiales y suboficiales de este Ejército en las diferentes situaciones militares (activo, reserva activa, servicios civiles, expectativa de servicios civiles, reserva y retirados), que reúnan las circunstancias siguientes:

2.1.1. Ser universitarios y considerados como tales por la Legislación vigente los estudios a seguir por aquellas.

2.1.2. Que las aspirantes a estas becas estén o puedan estar matriculadas oficialmente en los Centros estatales de enseñanza o en aquellos otros no estatales a los cuales reconoce su título el Estado, en cualquiera de los estudios siguientes:

2.1.2.1. Magisterio.

2.1.2.2. Carreras que se cursan en las Escuelas Técnicas de grado medio y grado superior.

2.1.2.3. Carreras Universitarias.

2.1.2.4. Escuelas de Bellas Artes de San Fernando (profesor de dibujo).

2.1.2.5. Escuelas oficiales de idiomas (título de profesor).

2.1.3. Que los padres de la aspirante residan habitualmente en población donde no haya Centros de Enseñanza Oficial donde pueda cursar los estudios elegidos.

2.1.4. Que la futura becaria no tenga alguna carrera terminada.

2.1.5. No podrán solicitar plaza para realizar Tesina.

2.1.6. Que la hija para quien se solicita beca alcance una media puntuación escolar mínima equivalente a la de aprobado.

2.1.7. Que las aspirantes a estas becas estén matriculadas oficialmente en los Centros docentes en cursos completos y no por asignaturas sueltas.

3. DOCUMENTACIÓN

Las instancias-solicitudes, firmadas por los padres o legítimos representantes de las aspirantes, se ajustarán al modelo número 1 de esta Orden, debiendo unir a las mismas los documentos siguientes:

3.1. *Certificaciones de estudios para escuelas técnicas de grado medio o similar y enseñanza superior.*

3.1.1. para las que accedan por primera vez a dichos estudios, certificado de estudios legalizados por el Interventor Militar y ajustado al modelo número 2 de esta Orden, donde consten curso por curso y asignatura por asignatura, todas las calificaciones obtenidas en la Enseñanza de Bachiller, C.O.U. y prueba de acceso a la Universidad para aquellas carreras que lo exijan.

3.1.2. las que tengan comenzada alguna carrera Universitaria, además de lo indicado anteriormente, las calificaciones obtenidas en la carrera figurando detalladamente curso por curso y asignatura por asignatura aprobadas o no en los cursos realizados, ajustadas al modelo número 3 de esta Orden y legalizadas por el Interventor Militar, manifestando además si han ocupado plaza en otra Residencia Militar de estudiantes universitarios e indicando el nombre de la misma.

3.1.3. En ambos casos también se justificará documentalmente aquellos años que no figuren en la documentación de los dos párrafos anteriores.

3.2. Certificado de haberes expedido por la Pagaduría Militar o Mayoría de Cuerpo, donde consten todos los ingresos íntegros anuales que percibió el solicitante durante el año 1984 ajustado al modelo número 4 de esta Orden.

3.3. Declaración de familiares a cargo o ingresos de otro tipo ajustados al modelo número 5.

3.4. Partida de nacimiento de la aspirante o copia de la misma legalizada por el Interventor.

3.5. Certificado médico en el que conste que la aspirante no sufre enfermedad contagiosa u otra que le impida soportar el régimen en el que va a vivir.

3.6. Certificado de convivencia ciudadana (según Ley de 1 de diciembre de 1980 número 68/80 «Boletín Oficial del Estado» número 289 del 2 del mismo mes).

3.7. Tres fotografías actualizadas poniendo al respaldo nombre y los dos apellidos.

4. INFORME DE LAS INSTANCIAS

Las instancias serán informadas por los jefes de cuerpo, centro o dependencia o autoridades locales de quienes dependa el solicitante por razón de destino o residencia, de acuerdo con las normas dictadas por este Ministerio. La inexactitud de los datos aportados por los interesados en las instancias y declaraciones producirá la exclusión del derecho a la beca solicitada, aparte de la responsabilidad en que incurren.

5. CLASIFICACION DE LAS INSTANCIAS

Las instancias serán clasificadas en las distintas Capitánías Generales que las remitirán con carácter urgente a este Ministerio (Delegación de Acción Social del Ejército de Tierra, C/ Quintana número 5 Madrid 28008), a medida que las vayan recibiendo, a fin de que por la citada Delegación se proceda a calificarlas y a la concesión de estas becas no debiendo ser cursadas las que se hallen comprendidas en alguno de los apartados siguientes:

5.1. Las instancias que no vayan con el informe que se preceptúa en el apartado número 4.

5.2. Las instancias tramitadas fuera del plazo señalado en el apartado número 6 de esta Orden, así como aquellas otras que no acompañen la documentación señalada en el apartado número 3 o no se ajuste a los Modelos especificados en la presente Orden.

5.3. Las instancias en las que solicite este beneficio para las hijas que se encuentren incluidas en el apartado 2.1.4. de esta Orden.

6. PLAZO DE ADMISION

Las solicitudes junto con la documentación completa indicada en el apartado número 3 de esta Orden, deberán tener

entrada en el Ministerio de Defensa (Delegación de Acción Social del Ejército) antes del 1 de agosto del presente año.

7. EXPEDIENTE

La Delegación de Acción Social del Ejército de Tierra abrirá a cada solicitante ficha y expediente en el cual figurarán la instancia de aquella y cuantos documentos acompañen a la misma en los que habrá de basarse para conceptuar la situación económica del padre y los méritos escolares de la hija.

8. CALIFICACION Y ADJUDICACION

La puntuación total que resulte de sumar el baremo escolar y el económico, con arreglo a las tablas correspondientes, determinará el orden de escalafonamiento de las aspirantes.

8.1. En caso de empate se observará el siguiente orden de preferencia:

- 8.1.1. Número de familiares.
- 8.1.2. Coeficiente escolar.
- 8.1.3. Sorteo.

9. CONTRIBUCION ECONOMICA

9.1. Los padres de las becarias contribuirán a los gastos de la residencia (mientras conserven tal condición), abonando 19.250 pts. mensuales durante 9 meses. La remisión de dicha cantidad a esta Delegación, C/ Quintana número 5 Madrid 28008, se hará dentro de cada mes natural por medio de "Giro Postal". Corren además de cuenta de los mismos los gastos ocasionados por matrícula, libros y efectos, que el desarrollo de los estudios respectivos requiera y además los de reposición por mal uso de los enseres y efectos de la residencia.

9.2. La condición de residente se perderá a petición propia (solicitada antes del 1 de mayo en cada curso), por aplicación de algunos de los apartados de los artículos 1.0 y 124 del reglamento de nuestros centros o por aplicación del reglamento de esta residencia. En dichos casos (cuando la baja se solicite después de la fecha indicada) los padres vendrán obligados a satisfacer las 9 mensualidades señaladas en el apartado 9.1.

En cualquier caso, las incidencias de altas y bajas, así como las fechas de incorporación se comunicarán directamente a esta Delegación.

9.3. En el caso de que al ingresar en la residencia se halle disfrutando beca o cualquier otra clase de ayuda concedida por este Ministerio o por otra entidad oficial, tenga o no ésta rango de Departamento Ministerial, igual que cuando la ayuda le sea concedida con posterioridad a su ingreso en la residencia, el padre, viuda o tutor está obligado a reintegrar el importe líquido de la misma a la Delegación de Acción Social del Ejército.

10. PERMANENCIA

Las admitidas en esta residencia, de acuerdo con estas normas, podrán disfrutar de dicho beneficio hasta la terminación de la carrera respectiva, siempre que sigan los cursos normales con el debido aprovechamiento y no llegue nunca a resultarles de aplicación ninguno de los apartados de los artículos del reglamento de residencias de estudiantes señalados en el apartado 9.2. de esta Orden.

Las que disfrutaron de este beneficio en el curso 1984/85 únicamente deben remitir el certificado del resultado de los estudios de dicho curso y fotocopia de la matrícula oficial para el curso 1985/86.

11. INCORPORACION

Las solicitantes a quienes se concedan estas becas deberán hacer su incorporación a esta residencia provistas de las prendas de vestuario, ropa interior, efectos de aseo, libros de texto, útiles de escritorio y de dibujo precisos y adecuados con toda la ropa interior marcada.

MODELO NUM. 1

MODELO DE INSTANCIA

Excmo. Sr.:

Don
 empleo, Arma o Cuerpo
 destino o situación
 domicilio particular (1)
 número de componentes de la familia a su cargo (2)
 Ingresos íntegros profesionales anuales (3) ptas.
 Otros ingresos líquidos personales y familiares (4) ptas.
 Total ingresos anuales ptas.

SUPLICA a V. E. que conceda a su hija
 una plaza en la Residencia «TAGASTE» de las
 Madres Agustinas Misioneras, calle General Pardiñas, núm. 34 (bis), anunciadas por Orden circular (BOD. núm.) para estudiar (5)
 en (6), teniendo en la actualidad aprobados y adjuntando los documentos siguientes (7), ajustados todos ellos a los modelos correspondientes y que se acreditan los extremos expuestos, todo ello con arreglo a la Orden de la Convocatoria. Comprometiéndome a que mi hija acepte el total cumplimiento del Reglamento y Normas que rigen el funcionamiento de la Residencia.

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... de de 19.....

Excmo. Sr.:

(Firma)

EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA (Delegación de Acción Social del Ejército de Tierra).
Calle Quintana, número 5.—28008 - MADRID

- (1) Plaza, calle y número.
 (2) Esposa e hijos no emancipados económicamente, incluyéndose el cabeza de familia.
 (3) Deben incluirse todos los conceptos, siendo la falta de uno de ellos motivo de anulación de instancias.
 (4) Deben incluirse todos los ingresos de otro tipo, tanto del cabeza de familia como de cualquiera de los familiares a cargo (esposa e hijos no emancipados económicamente).
 (5) Curso que se desea estudiar.
 (6) Centro oficial o legalmente reconocido donde se deseen cursar los estudios.
 (7) Todos los relacionados en el apartado 3 de la Orden de Convocatoria, según los estudios a cursar.

10 de julio de 1985

4.923

Lo anteriormente escrito es copia exacta del original que me ha sido exhibido y he devuelto al interesado, una vez comprobado lo que, como Interventor del Ejército, certifico en, a los días del mes de de mil novecientos

(Firma y sello)

MODELO NUM. 4

MODELO DE CERTIFICADO DE HABERES

Don
 Empleo Arma o Cuerpo
 Pagador, cajero, etc., de
 del que es Jefe, Director, etc., el de
 (empleo) (Arma o Cuerpo)
 don

CERTIFICO: Que los haberes íntegros que ha percibido y percibirá por est... durante el año de 19....., el
 (Centro, Unidad o Dependencia) (empleo)
 de don
 (Arma o Cuerpo)
 son los que a continuación se detallan.

	Pesetas
I.—BASICAS:	
— Sueldo	
— Trienios	
— Grado	
— Pagas Extraordinarias	
II.—COMPLEMENTARIAS:	
— Complemento de destino	
— Complemento especial preparación técnica	
— Incremento complemento sueldo por razón de destino	
— Complemento familiar	
III.—GRATIFICACIONES:	
— Por servicios ordinarios de carácter especial	
— Por servicios extraordinarios	
— Por bonificación de comida	
IV.—INDEMNIZACIONES:	
— De vestuario	
— De residencia	
V.—PREMIOS POR PARTICULAR PREPARACION	
VI.—RECOMPENSAS (Cruces y Placas)	
VII.—OTROS DEVENGOS	
TOTAL	

Y para que conste y a efectos de petición de beneficios de Protección Escolar en el Ejército, se expide este Certificado en
 a de de mil novecientos ochenta y

V. B.

m

(Sello)

Firmado:

DECLARACION

Declaración de familiares a cargo, ingresos de cada uno de ellos de cualquier tipo y de los ajenos a la profesión militar del cabeza de familia don (1)
 declara ser ciertos cuantos datos se consignan en esta declaración, formulada a los efectos prevenidos en el Apartado
 de la Orden (BOD. núm.) y que no ha omitido ningún ingreso familiar.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS (2)	Edad (3)	Sexo	Parentesco con el firmante	Estado	Ingresos líquidos anuales (4)	Beca (5)	Total	Residencias y Patronatos Militares (6)
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
Total									

....., a de de 19.....

(Firma)

- (1) Nombre y apellidos, empleo, Arma o Cuerpo y destino o situación.
 (2) Se relacionarán todos los familiares a cargo (esposa e hijos no emancipados económicamente), comenzando por el cabeza de familia.
 (3) De los hijos solamente.
 (4) Para el cabeza de familia debe consignarse el total de ingresos líquidos anuales ajenos a la profesión militar, ya sea procedente de renta, sueldo o cualquier actividad personal libre. Para los familiares a cargo (esposa e hijos no emancipados económicamente) el total de ingresos líquidos anuales, en su caso, cada uno de ellos, cualquiera que sea su procedencia.
 (5) Especifíquese en esta casilla para el hijo correspondiente la cuantía de la Beca concedida para el año 19 /19 , bien sea de este Ministerio o de cualquier otra Entidad, tenga o no ésta rango de Departamento Ministerial.
 (6) Especifíquese en esta casilla para cada hijo la Residencia o el Patronato que disfruta y la fecha de admisión: caso contrario, hágase constar «NINGUNA».

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1985, en páginas 20885 a 20901, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencias de recursos contencioso-administrativo, correspondiente al personal siguiente:

Don Julio Tobías Lozano.
Don Vicente Pastor Gilbert.
Don Laureano Navarra Linares.
Don José Antonio Fernández López.
Don José Luis Domínguez Gil.
Don Mario Bárcena Álvarez.
Doña Josefa Cano Lozano.
Doña Mercedes Escalante Paradas.
Doña Manuela Serrano Milara.
Doña Concepción Baraibar López.
Doña María Reyes Peña Sobrino.
Don José Rozalén Polo.
Doña Carmen Ramos González.
Don Antonio Cañas Carmona.
Don Manuel Artero Muñoz.
Don Vicente Domingo Moscardó.
Don Francisco Tamayo Redondo.
Don Sebastián Cóllar Cuadra.
Doña Josefa Galiana Cortés.
Don Ignacio Vidal Navarro.
Don Emilio Checa González.
Don José del Álamo Ferrín.
Doña Isabel Gomarís González.
Don Alfredo Cervera Pérez.
Doña María Chulio Renard.
Don Pablos Blanch Canals.
Don Antonio Gil García.
Don Floriano López Pro.
Don Antonio Rico Pradel.
Don Ricardo Nava Pidal.
Don Filemón Pérez Ruiz.
Don Juan Sáez González.
Don Cayetano Porras Vallejo.
Don Ignacio Mániz del Olmo.
Don José Martínez Cunat.
Don Clemente Villanueva Ruiz.
Don Secundino López Delicado.
Don Martín Calleja Pérez.
Don Cayetano González Carmona.
Don Eloy Anso Vidal.
Don Luis López Naranjo.
Don Antonio Núñez Garcinuño.
Doña Rosario Navas Diña.
Don Manuel Cañada Pérez.
Don José Vela Díaz.
Don Gorgonio Casado Rojo.
Don Ignacio Mora Gómez.
Don Gabriel Molero Noguera.
Doña Isabel Muñoz Alonso.
Don Pedro Peña Ramos.
Don José Ramos Mielgo.
Don Joaquín Melo Cuevas.
Don Agustín Rodríguez Cordero.
Doña María García López.
Don Lamberto Cuéllar Haba.
Don Antonio Guerrero Sánchez.
Don Salvador Dura Gimeno.
Don Oracio García Cubo.
Don Andrés García González.
Don Marcos Jaime Alhambra.
Don Sergio Gallego Valcárcel.
Don Antonio González Grande.

Don Eugenio Pérez Fulgencio.
Don Domingo López Sebastián.
Don José Martínez García.
Don Juan Tejada Trapilla.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 26 de junio de 1985, en la página 19898, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo, correspondiente a don Segundo García Palomo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 1985, en la página 20083, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencias de recursos contencioso-administrativo, correspondiente al personal siguiente:

Don Jesús Sáez García.
Doña María Moyano Núñez.
Don Francisco Orgaz Muñoz.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1985, en las páginas 20702 a 20709, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencias de recursos contencioso-administrativo, correspondiente al personal siguiente:

Don Manuel Navarro Blasco.
Don Manuel de Soto y Oriol.
Doña Mercedes López Gil y Otros.
Don Justo Sol Arias.
Don Antonio Moles Guzmán.
Don Victoriano Sánchez-Biezma Aparicio.
Don José Teruel Dauden.
Don Juan Andrés García Ortega.
Don Francisco Camacho García.
Don Pedro Arroyo García.
Don Manuel Sáez Díaz.
Don José María Tortosa Gómez.
Don Julián Carrasco Romero.
Don Manuel Baeza Martínez.
Don Juan Martínez Sánchez.
Don Rafael Castellón de Zayas.
Don Gabriel Sánchez Romero.
Don José Rodríguez León.
Don Gabriel Sánchez Herreros.
Don José Fraga Bellón.
Don Manuel Chamorro Martínez.
Don José Brisa Benloch.
Don Manuel Sánchez Ortuño.
Don Elías Casamayor Alcarria.
Don Manuel Herranz Vaquero.
Don Rafael Montes Capote.
Don Prudencio Rosón Carreño.
Don Manuel Casál Candamio.
Doña María del Carmen Avelina Múgica Solupe.
Don Felipe Velasco del Pozo.

REQUISITORIAS

Roca Oller, Javier, hijo de Enrique y Rosa, nacido el día 11 de mayo de 1964 en Barcelona, con documento nacional de identidad número 46.122.249, soltero, sin profesión, últimamente domiciliado en la calle Cerámica número 1 bajos, de Barcelona, recluta de Infantería de Marina, procesado en la

causa número 11/85 de esta Jurisdicción por presunto delito de desertión militar, comparecerá en el término de treinta días (30), ante el Juez Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Zona Marítima del Mediterráneo, comandante auditor de la Armada, don Angel García Belda, en edificio de servicios generales, calle Muralla del Mar, número 13 de Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Cartagena, 25 de junio de 1985.—El Comandante Auditor, Juez Togado Militar de Instrucción número 1, Angel García Belda.

EDICTOS

Juan de Dios González Ramiro, alférez de navío (EE) de la Armada y Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos número 21/85 de la Jurisdicción de la Zona Marítima del Estrecho, instruido con motivo del extravío de la tarjeta de

identificación naval número 35.674 perteneciente al sargento buzo don Antonio Delgado Saldaña.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la S.A. Judicial de la Zona Marítima del Estrecho ha sido declarado nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre o posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Puntales-Cádiz, 26 de junio de 1985.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Juan de Dios González Ramiro.

Don Joaquín L. Rodríguez Cobelo, comandante de Intendencia, instructor del expediente de pérdida de documentos por extravío de la libreta de inscripción marítima de don José Antonio Martínez A1, folio 1066/68 de Cádiz.

Hago saber: Que por disposición del Sr. comandante militar de Marina de Valencia, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndolo no lo entregue a la autoridad competente.

Valencia, 28 de junio de 1985.—El Comandante de Intendencia, Instructor, Joaquín L. Rodríguez Cobelo.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de repuestos para revisión de instalaciones eléctricas en Aviones T.9 (CARIBOU), por importe de 7.313.000 pesetas. Expediente número 51.174 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1985.

Núm. 337

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «AUTOEXTINTORES», por importe de 124.750.000 pesetas. Expediente número 59.007 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1985.

Núm. 338

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «productos especiales sintéticos», por importe de 68.708.500 pesetas. Expediente número 57.010 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1985.

Núm. 340

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «reposición de polvo químico seco de diversas clases para el Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios», por importe de 4.702.200 pesetas. Expediente número 59.006 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1985.

Núm. 339

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRITORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO